19811105

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 5 de noviembre de 1981

NUMERO

24.790

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423 1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 1.500

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

OSMIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día aumento de capital. — 2) 27|8|1981. Fecha de la asamblea: 30|3|1981. — 3) OSMIO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Córdoba 1364, piso 2º "B", Capital Federal. Se resolvió por la asamblea aumentar el capital social a la suma de $ 600.000.000.

El Presidente.

$ 36.000 — Nº 12.440

NAPICO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Norberto Oscar Martini, argentino, nacido el 25|9|41, arquitecto, casado, L. E. Nº 4.382.165, domiciliado en Ocampo 2612, piso 15, Dpto. "A", Capital; José María Unzué Alduncin, argentino naturalizado, nacido el 1º|6|40, arquitecto, casado, D. N. I. número 11.371.986, domiciliado en Luis María Campos 1160, piso 14, Dpto. "H" Capital; Isidoro Wigutow, argentino, nacido el 9|3|30, maestro mayor de obras, casado, L. E. Nº 4.064.091, domiciliado en Rondeau 643, Ramos Mejía, Bs. As.; José Luis Valverde, argentino, nacido el 10|8|1936, electricista, divorciado, L. E. número 4.192.528, domiciliado en Agustín Alvarez 2435, Florida, Bs. As.; Ricardo José Casanova, argentino, nacido el 26|3|37, electricista, casado, L. E. Nº 4.198.190, domiciliado en Apolinario Figueroa 925, Capital: Julio Oscar Fernández Mendy, argentino, nacido el 20|6|27, médico, casado, L. E. Nº 4.475.092, domiciliado en Yapeyú 524, 2º piso, Capital: Héctor Luis Fraschina, argentino, nacido el 12|10|15, casado, médico, L. E. Nº 935.276, domiciliado en Elizalde 152, Ciudadela, Bs. As.; Roque Docimo, italiano, nacido el 1º|8|34, industrial, casado, C. I. número 5.194.935, domiciliado en Europa 434, Lomas del Mirador, Bs. As.; Felipe José Tarsitano, argentino, nacido el 7|9|43, arquitecto, casado, L. E. número 4.417.226, domiciliado en Mendoza 3730, Capital; Dora Brudner, paraguaya, nacida el 11|6|1938, casada, C. I. Nº 5.724.713, ama de casa, domiciliada en Avda. Corrientes 5440, 9º piso, Dpto. "A", Capital; Ignacio Guillermo Cachan casado argentino, de 50 años, industrial L. E. número 4.230.641 domiciliado en Independencia 1681, 9º piso, Dpto. "A", Capital; Marcelo Eduardo Goldereser, argentino, nacido el 3|5|52, comerciante, casado, D. N. I. Nº 10.424.166, domiciliado en Avda. Canning 2862, Capital; Ricofer Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 5|9|61, Nº 1.920, folio 25, Libro 54, tomo "A" de Estatutos Nacionales; Offset Sud, Sociedad Anónima, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 21|6|779, Nº 1.942, Libro 93, tomo "A" de Estatutos Nacionales y Lautrec Publicidad Sociedad de Resp. Ltda. Instrumento de Constitución: el Reg. Público de Comercio el 18|12|74, Nº 1.187, folio 10, Libro 70 de Soc. de Resp. Ltda. Instrumento de oCnstitución: Escrituras públicas del 27|11|79 y 12|12|80. Denominación: "NAPICO S. A." Domicilio: Avda. Córdoba 1318, Capital. Objeto: a) Construcción de obras civiles y arquitectura, destinadas a vivienda individual o colectiva, incluso las encuadradas dentro del régimen de la Ley Nº 21.771. b) Fabricación de materiales para la construcción sanitarios cerámicos enlozados galvanizados y estañados y los accesorios correspondientes. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 500.000.000, representado por 500.000.000 de acciones de $ 1 v|n c|u. Administración y Fiscalización: Directorio de dos a nueve titulares con mandato por tres años. Sindicatura: un titular y un suplente con mandato por un año. Presidente José María Unzué Alduncin; Vicepresidente Norberto Oscar Martini; Directores titulares: José Luis Valverde Felipe José Tarsitano y Roque Docimo; Directores suplentes: Julio Oscar Fernández Mendy y Marcelo Eduardo Goldvaser; Síndico titular Mario Jaime Medviginer; Síndico suplente Miguel Rothfeld. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente, o a dos directores cualesquiera en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$ 513.000 — Nº 12.446

AEROTRON

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 30|4|81, "AEROTRON S. A." dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 60.000.000, representado por 6.000.000 de acciones de $ 10 v|n c|u.

El Directorio.

$ 54.000 — Nº 12.447

ALBERTO S. BERGAMASCO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Escritura 3 de julio de 1981. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3 de julio de 1981. Aumento de capital y adecuación de Estatuto a la Ley número 19.550, "ALBERTO S. BERGAMASCO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIRA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — Objeto: A) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de cuadros, bicicletas, triciclos, y repuestos, como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. b) Industriales: Mediante la fabricación de cuadros, bicicletas, triciclos, y repuestos. c) Finaniceras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras, u otras por las cuales se requieran recursos públicos. d) Inmobiliarias: Por la compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. e) Agropecuarias: Mediante la explotación, locación y|o aparcería de inmuebles, propios o ajenos, de establecimientos rurales en todas las ramas de la agricultura y la ganadería. El capital puede ser elevado al quíntuplo de su monto. La fiscalización la ejercerá un síndico titular designado anualmente, juntamente con un suplente.

El Presidente.

$ 252.000 — Nº 12.456

MALAKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 22 años, D. N. I. Nº 13.076.787, domiciliado en Venezuela 4365; Guillermo Horacio Barberis, argentino, casado, contador público nacional, 49 años, C. I. Nº 2.540.490, domiciliado en Zavalía 2122, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 9|9|1981. — 3) Razón Social: "MALAKER S. A." — 4) Domicilio: Venezuela 4365. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribucion de productos alimenticios, Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|11|81 (16 Págs.)

propiedad horizontal. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente. Osvaldo Alfredo Argüello: Síndico titular, Guillermo Horacio Barberis; Síndico suplente. Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|7 de cada año.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 12.462

M E N A D E R

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 35 años, D. N. I. Nº 4.203.233 domiciliada en Pacheco de Melo 2949; Guillermo Horacio Barberis, argentino, casado, contador público nacional, 49 años, C. I. Nº 2.540.490, domiciliado en Zavalía 2122, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 20|10|1981. — 3) Razón Social: "MENADER S. A." — 4) Domicilio: Suipacha 211, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría invernación, mestización, venta, cruza de ganado hacienda de todo tipo explotación, de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 20.000.000. en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta. Mercedes Godoy: Síndico titular. Guillermo Horacio Barberis; Síndico suplente. Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|7 de cada año.

La Presidenta.
$ 270.000 — Nº 12.463

V I M A J U C A

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, por escritura pública Nº 439, del 24 de setiembre de 1981, pasada al folio 967, del Registro de Contratos Públicos Nº 149, de la Capital Federal, se constituyó: VIMAJUCA S.A., adoptando el estatuto modelo de sociedad anónima creado por la Resolución General Nº 3, de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Capital Federal, de fecha 10 de octubre de 1979. — Socios: Juan Carlos Alonso, argentino, casado, nacido el 15 de octubre de 1942, con L.E. 7.732.610, domiciliado en la calle Humaitá 7093, de la Capital Federal, contador público nacional; y Vita María Caputo, italiana, casada, nacida el 2 de febrero de 1945, con C.I. de la Pol. Fed. Nº 5.729.151, comerciante, domiciliada en la calle Humaitá 7093, de la Capital Federal. — Domicilio Social: Humaitá 7093, de la Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier punto del país y|o del exterior, las siguientes actividades: Constructora: La construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales o provinciales y particulares, instituciones de financiación estatales, autárquicas y privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales o sujetos al régimen de propiedad horizontal. Financiera: Otorgando préstamos con fondos propios o tomando préstamos en ambos casos con o sin garantía real, a corto o largo plazo o mediante el aporte de capitales a personas, sociedades por acciones a entidades creadas o a crearse para la concertación de negocios relacionados con su objeto, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios vinculados con los objetos precedentes. A los fines mencionados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital Social: $ 200.000.000. — El cierre del ejercicio se producirá los días 31 de julio de cada año. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos años. — Representación: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Sindicatura: Un titular y un suplente. Presidente, Vita María Caputo; Vicepresidente, Juan Carlos Alonso: Síndico titular, contadora pública nacional Teresa Marta Siles y Síndico suplente, contador público nacional, Enrique Miguel Nissensohn.

El Abogado.
$ 423.000 — Nº 12.496

F R E D I M A

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Alfredo Mauas, argentino, soltero, comerciante, 10|6|1922, C. I. Nº 1.932.041, Avda. Pueyrredón 1445, piso 1º B, Capital; Víctor Jaime Mauas, argentino, comerciante, viudo, 18|9|1927, C. I. Nº 2.594.753, Avda. Pueyrredón 865, piso 8º, Dpto. 25, Capital. — 2) 17|7|1981; 9|10|1981. — 3) FREDIMA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tucumán 1516, piso 4º, Of. A, Capital Federal. — 5) Dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación y distribución de artículos, objetos, mercaderías, materias primas elaboradas o semielaboradas, productos, tanto de origen nacional como extranjero, que tengan relación con la indumentaria, cuero, metalurgia. Importación y exportación. Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración o fabricación de materias primas, productos elaborados o semielaborados relacionados con el objeto comercial. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. 1 síndico titular y 1 síndico suplente. Presidente, Alfredo Mauas; Vicepresidente, Víctor Jaime Mauas; Síndico titular, Cont. Púb. Nac. Luis Korman; Síndico suplente, Cont. Púb. Nac. Eugenio Jezierski. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. —10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 171.000 — Nº 12.442

GENERAL GUIDO INMOBILIARIA ARGENTINA FINANCIERA, AGROPECUARIA Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 212 de fecha 27 de noviembre de 1979, Asamblea General Ordinaria Unánime del 17 de setiembre de 1979, aumento de capital y reforma de estatutos, cambio de objeto social: Art. 1º) Bajo la denominación de Sociedad Anónima General Guido prosigue sus actividades la sociedad SOCIEDAD ANONIMA GENERAL GUIDO INMOBILIARIA ARGENTINA, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y COMERCIAL, originalmente constituida como sociedad anónima General Guido Inmobiliaria Argentina S.A.C.C.I.A. — Objeto: Inmobiliaria: La compra, venta de inmuebles rurales y urbanos, con fines de renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512. Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, realizando todas las operaciones conexas con dichas explotaciones. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y distribución de máquinas, máquinas herramientas y maquinarias para el agro, productos y subproductos del agro y metales ferrosos y no ferrosos. Financieras: Préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a terceros, con cualquiera de las garantías, previstas en la legislación vigente o sin ellas, y la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiere el concurso público. Art. 4º) El domicilio de la sociedad se fija en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Art. 5º) El capital de la sociedad es de $ 10.000.000. Art. 10) Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de 3 años. Art. 13) La fiscalización un Síndico titular, por tres años, debiendo también ser designado uno suplente.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 12.479

CRUZ MOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 241 de fecha 30|10|81, pasada al folio 658 del Registro Nº 111, de Capital, se constituyó la sociedad CRUZ MOTOR S.A. adoptando el Estatuto Modelo, Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. — Socios: Carlos Desiderio Knotek, argentino, nacido el 4|3|51, casado, asesor de empresas, L.E. 8.320.086, domiciliado en Güiraldes 38, de Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos Grosso, argentino, nacido el 29|8|52, casado, industrial, D.N.I. 10.351.321, domiciliado en Virrey Liniers 1503, de Florida, Pcia. de Buenos Aires; Silvia Noemí Moschini, argentina, nacida el 9|8|55, soltera, comerciante, D.N.I. 11.677.858, domiciliada en Echeverría 375, de Florida, Pcia. de Buenos Aires; y Lidia Matilde Casadio, argentina nacida el 6|3|53, soltera, comerciante, D.N.I. 10.767.604, domiciliada en Cajaraville 3373, de Carapachay, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio: San Martín 1009, piso 1º B, Capital. — Objeto: Compra, venta, importación y exportación de máquinas destinadas a la explotación agrícola y transporte de personas y cosas, como así también la de todos o cada uno de los elementos mecánicos, eléctricos o de otra naturaleza que las integran. Asimismo la reparación de ellas y sus elementos. Comercialización de combustibles y de lubricantes para las mismas por cuenta propia o de terceros. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31|12. — Directorio: Presidente, Carlos Desiderio Knotek; Vicepresidente Juan Carlos Grosso; Directores, Silvia Noemí Moschini y Lidia Matilde Casadio: Sindicatura, Titular a Jorge Pizzi y suplente a Carlos Miguel Dumit Sede.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 12.487

C A R D I E L

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. 1) Natalio Martías Manuel Molinaro, argentino, nacido el 25|12|37, soltero, comerciante, L. E. número 4.912.436, domiciliado en Tinogasta 2752, 5º "B", Capital; José Galello, italiano, nacido el 20|4|43, casado, industrial, C. I. Nº 5.275.112, domiciliado en Pola 3225, Capital: y Nélida Costantino, argentina, nacida el 31|8|56, casada, D. N. I. Nº 12.082.867, domiciliada en Pola 3225, Capital, comerciante. — 2) 1º|10|81. — 3) CARDIEL S. A. — 4) Tiene su domicilio legal en Tinogasta 2752, 5º "B", — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Metalúrgico: Corte y estampado de chapa, mecanizado con arranque de viruta de metales, y fabricación de bulones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — 7) $ 40.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente, Natalio Matías Manuel Molinaro; Vicepresidente, José Galello; Directora, Nélida Costantino; Síndico titular, Luzzati Enriquez y Síndico suplente, Nélida Cristina Rosato. — 10) 30|10 de cada año.

La Apoderada.
$ 225.000 — Nº 81.896

V I E R L E N

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Datos de los accionistas: Jorge Alberto Liberman, argentino, casado, 31 años, contador público nacional, L. E. Nº 8.288.321, domiciliado en Lambaré 1148, P.B. 1º, Capital; Alicia Noemí Francese, argentina, soltera, 30 años, comerciante, L. C. Nº 6.718.770, domiciliada en Lambaré 1148, P.B. 1º, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 1º de setiembre de 1981. — 3) Denominación de la Sociedad: VIERLEN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Lambaré 1148, P.B. 1º, Capital. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Construir edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. b) Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permutas, administración de bienes, inmuebles de todo tipo y especie, rurales o urbanos y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley Nº 13.512 y|o la que la suplante o rija a momento de funcionar esta sociedad y sus reglamentos y modificaciones. Conversión de tierras áridas en aptas para la explotación agropecuaria y|o forestal. c) Forestales: Organizar y|o efectuar planes de forestación y|o reforestación, efectuar trabajos de conservación forestal y|o desmonte de bosques y|o extracción de productos forestales. d) Mandataria: Mediante el ejercicio de represntaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes. e) Agropecuaria: Explotación agropecuaria, pudiendo adquirir para sí o en representación de terceros fracciones de campo y|o inmuebles rurales, arrendando sus propiedades o parte de ellas a terceros o recibiéndolas en arriendo a terceros. Comprar, vender, o permutar para sí o para terceros inmuebles rurales destinados a la explotación agropecuaria. Realizar todo tipo de trabajos necesarios para la explotación agropecuaria en cualquiera de sus formas. Comprar y vender para sí o en representación de terceros toda la maquinaria agrícola necesaria para la realización de tareas agropecuarias, como así también las haciendas ovinas, bovinas, caprinas o caballares de su propia producción o de terceros. Comercializar en todas sus formas la producción agropecuaria de su propia producción o en representación de terceros, como así también dedicarse a la industrialización de su producción, subproductos y derivados de la misma. Contratar personal especializado o con sociedades especializadas dedicadas al mejoramiento de las tierras destinadas a la producción agropecuaria o asociarse con las mismas a estos fines, contratar personal especializado o con sociedades especializadas dedicadas a la explotación agropecuaria o asociarse con las mismas a esos fines exportar los productos subproductos y derivados de su propia producción agropecuaria y la de terceros e importar los implementos, maquinarias, herramientas e instrumentos en general necesarios para la explotación agropecuaria, comprar, vender o permutar todas sus propiedades rurales y urbanas, instalando agencias, sucursales y delegaciones en todo el país y en el extranjero siempre tendientes al cumplimiento de su objeto social. — 6) Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de comercio. — 7) Capital Social: $ 21.000.000, integrados en 21.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto y de valor $ 1 por acción. — 8) Composición del Organo Administrativo y de Fiscalización: Presidente, Alicia Noemí Francese, duración del cargo 2 años; Síndico titular, Jorge Alberto Liberman. Síndico suplente. Julio Jorge Somerfeld, duración del cargo 1 año. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal está a cargo del Presidente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 558.000 — Nº 81.898

AUTOSERVICE SAN BERNARDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Estatuto Modelo de I.G.P.J. y escrituras del 30 de mayo de 1980 y 12 de octubre de 1981. Socios: Federico Antonio Mangiante, argentino, casado, nacido el 13 junio 1939, comerciante, L. E. Nº 4.344.991, domiciliado en Matheu 770 Capital Federal; Oscar Fernández, argentino, casado, nacido el 15 mayo 1930, comerciante, L. E. número 4.800.651, domiciliado en Bolivia 1229, Lanús Oeste, Pcia. Buenos Aires; Juan José Mangiante, argentino, casado, nacido el 9 setiembre 1955, comerciante, D. N.I. Nº 11.632.878, domiciliado en Matheu 770, Capital Federal; Oscar César Fernández, argentino, soltero, nacido el 24 diciembre 1957, comerciante, D.N.I. Nº 13.734.117, domiciliado en Bolivia 1220, Lanús Oeste, Pcia. Buenos Aires. Denominación Social: AUTOSERVICE SAN BERNARDO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Humberto I 2032. Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Explotación de garajes, playas de estacionamiento, estaciones de servicio para automotores y guarda de mercaderías generales en in-

muebles propios o ajenos. b) Transporte de mercaderías generales y en especial combustibles y lubricantes sólidos, líquidos y|o gaseosos, envasados o a granel. c) Compra, venta, depósito, consignación, fraccionamiento y distribución de fluidos energéticos y elementos lubricantes citados en el apartado b), así como también la importación y exportación de los mismos. Para realizar su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir bienes muebles, inmuebles, rodados y demás elementos de transporte terrestre, aéreo y marítimo, así como también adquirir derechos y|o contraer obligaciones y ejecutar todos los actos jurídicos, comerciales e industriales que no fueren prohibidos por las leyes y reglamentos en vigor y por este estatuto. Capital Social: Veinte millones de pesos. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Administración y fiscalización: Un Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de Duración: Dos ejercicios. Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente con duración de un año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Federico Antonio Mangiante; Vicepresidente: Oscar Fernández; Directores titulares: Juan José Mangiante y Oscar César Fernández; Síndico titular: Roberto Hugo Azimonti; Síndico suplente: Arturo Feijoo. Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$ 342.000 — Nº 82.020

NATANAEL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas (Anexo 2 de las Normas I.G.J.). — 1) Socios: José Francisco Olaso, argentino, casado, ingeniero naval y mecánico, nacido el 11|6|1934, L. E. Nº 4.672.438, domiciliado en San Isidro Labrador 1069, Martínez, Pcia. Buenos Aires, y Luis Carlos de Benedetti, argentino, casado, médico, nacido el 18|5|1944, L. E. Nº 4.435.429, domiciliado en Larrea 1045, 5º B, Capital Federal. — 2) Instrumento de Constitución: Escritura del 15|9|1981. — 3) Denominación: NATANAEL S. A. — 4) Domicilio: Laprida 1351, 5º C, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su explotación y|o su arrendamiento, construcciones y obras civiles. Mandataria: Representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y administración de títulos, valores e inmuebles. — 6) Capital: Pesos 20.000.000. — 7) Presidente: José Francisco Olaso; Vicepresidente: Luis Carlos de Benedetti; Síndico titular: Héctor Braña, abogado, y Síndico suplente: Gabriel Carlos Vettori, contador público. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 171.000 — Nº 82.047

ARIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por escritura Nº 492 del 2|10|81, ante la escribana Silvia Canales de Vera, Registro 1.098, Capital; Alicia Graciela Hernández, 30 años, abogada, L. C. Nº 6.430.942, y Ernesto Ricardo Grant, 36 años, contador público nacional, L. E. Nº 6.555.669, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Av. Corrientes 989, 2º B, Capital Federal, decidieron constituir una sociedad anónica. Denominación: ARIANA S. A., con domicilio en Av. Corrientes 989, 2º B, Capital Federal. Objeto: Financiera: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la actividad de adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantía reales. Se excluyen las operaciones en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 20.000.000. Acciones 20.000.000 de $ 1 valor nominal y 1 voto, suscriptas totalmente e integradas en 25 % efectivo. Srta. Hernández, suscribe 50 % del capital, y Sr. Grant, suscribe 50 % del capital. Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año. Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 2 años. Presidenta: Alicia Graciela Hernández; Síndico titular: Ernesto Ricardo Grant; Síndico suplente: Ramón Eduardo Vilela, argentino, casado, 47 años, C.I.P.F. Nº 5.960.304, contador público nacional, domiciliado en Av. Corrientes 989 2º B, Capital Federal. Mandato: 1 año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.

La Presidenta.
$ 225.000 — Nº 82.050

COYA MELU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras del 23 de marzo de 1981 y del 1º de octubre de 1981, pasadas ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, adscripto al Registro Notarial Nº 234 de esta Capital Federal, "Coya Melu" Sociedad Anónima", protocolizó el acta de asamblea del 24 de octubre de 1980. En dicha asamblea se cambió el domicilio legal y se modificó el artículo 1º de los Estatutos Sociales. Artículo Primero: La sociedad se denomina "COYA MELU" SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la calle Avenida Libertador Nº 2416, piso 12 "A", jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 82.091

CONSTRUCCIONES TACUARI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11|9|1981. — Socios: Juan Carlos Alberto Ferro, argentino, casado, nacido el 11|9|1920, ingeniero civil, C.I. 1.841.663, domiciliado en Tacuarí 1228, piso 8º, dpto. D, Capital Federal; Mario Pedro Basso, argentino, casado, nacido el 15|6|1929, ingeniero civil, C.I. 3.653.339, domiciliado en Aranguren 564, piso 1º, dpto. "6", Capital Federal; Esteban Antonio Churin, argentino, casado, nacido el 18|1|1930, ingeniero civil, L.E. 4.662.392, domiciliado en calle 6 Nº 1345, La Plata; Lelio Juan Bava, argentino, soltero, nacido el 23|2|1925, docente, L.E. 4.017.357, domiciliado en Paraguay 5628, P.B., Capital Federal; Carlos Gambinals, argentino, casado, nacido el 15|8|1920, licenciado en química, L.E. 1.662 268, domiciliado en Estomba 1627, Capital Federal; y Carlos Francisco Barcia, argentino, casado, nacido el 1º|12|1919, industrial, L.E. número 0.413.278, domiciliado en Deheza 3618, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "CONSTRUCCIONES TACUARI S.A.". — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de teceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y exportación. — b) Constructora; Mediante la ejecución y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. — d(Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. — e) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — f) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. — Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000, valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto entre dos a siete miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación: Presidente o Vicepresidente, individual e indistintamente. — Fiscalización: Un Síndico titular y un Suplente con mandato por un ejercicio. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Alberto Ferro, y Vicepresidente: Mario Pedro Basso; Síndico titular: Angel Oscar Outeda; Síndico suplente: Roberto Horacio Galmez. — Escritura pasada por ante el escribano Hugo B. Gutiérrez de Simone, Registro Notarial Nº 55, Capital Federal.

El Presidente
$ 495.000 — Nº 82.053

COMIES NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatuto: Escritura Nº 596, de fecha 1º de diciembre de 1980; quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 1980, donde los accionistas de "Comies Norte S.A.", resolvieron la modificación del artículo primero, del artículo decimotercero y la modificación del tipo de acciones en circulación; quedando los mismos redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "COMIES NORTE S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Decimotercero: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. Modificar el tipo de acciones en circulación, ordinarias, nominativas no endosables por acciones ordinarias al portador. La sede social y domicilio legal se encuentra sita en la calle Avda. Francisco Beiró 4383, Capital Federal.

El Presidente.
$ 126.000 — Nº 82.081

CERACO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA FINANCIERA, INMOBILIARIA

Se hace saber que por escritura número 207 del 20|10|80, pasada al folio 757 ante el Escribano Roberto Luis de Hoz, titular del Registro Nº 458 de Capital Federal y según asamblea general extraordinaria del 15 de octubre de 1980, la sociedad que gira en plaza con la denominación de "CERACO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA", procedió a aumentar su capital a pesos 300.000.000 y la emisión de pesos 279.000.000 en 27.900.0000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10.- cada una, modificando el artículo 4º del Estatuto Social, el cual quedó redactado en la siguiente forma: "El capital social es de $ 300.000.000 de pesos representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, de valor nominal 10 pesos cada una. Todo aumento de capital y emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública.

El Presidente.
$ 126.000 — Nº 82.075

EUPROC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Augusto Marcos Euillades, casado, argentino, 64 años, comerciante, domiciliado en Coronel Díaz 3463, Capital Federal, L. E. Nº 4.100.451; María Mercedes Euillades de Rocca, casada, argentina, 37 años, comerciante, domiciliada en Vieytes 320, Martínez, Prov. Buenos Aires, L. C. Nº 4.775.525; Lidia Ponzone de Euillades, viuda, argentina, 65 años, comerciante domiciliada en Bulnes 2463, Capital Federal, L. C. número 71.639; Haydée Elvira Rinauger de Euillades, casada, argentina, 54 años, comerciante, domiciliada en Coronel Díaz 2467, Capital Federal, L. C. Nº 2.585.578. Por escritura del 12|6|1981 y complementaria de igual fecha, escribano José Clemente Alonso y por escisión de Euponvi S. A. se constituyó la sociedad anónima EUPROC S. A., con domicilio legal: Bulnes 2661, piso 1º, Capital Federal. Plazo de Duración: Será hasta el 31|12|2055. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, comisión, consignación, representación, explotación de patentes de invención, marcas de comercio, compra, venta y distribución de productos, mercaderías y materiales enunciados en las actividades agropecuarias. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. c) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o crías de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación en cualquier medio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros o asociada a terceros o dando participación a éstos. d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentación, urbanización, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, privadas y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. e) Financieras: Relacionada con las actividades precedenteemnte enunciadas, podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades, creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 178.376.720, representado por 178.376.720 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 y un voto cada una. Administración: Directores de 2 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidenta: Señora Lidia Ponzone de Euillades; Vicepresidenta: Señora Marta Mercedes Euillades de Rocca; Directores suplentes: Señor Luis Carlos Rocca y señor Luis Patricio Euillades. Síndico titular: Doctor Enrique Lucas Rosso. Síndico suplente: Doctor Luis Alberto Remaggi Alberro.

La Presidenta.
$ 477.000 — Nº 82.052

RODRICON

SOCIEDAD ANONIMA

Pareja 4122, Capital. — Por escritura del 16 octubre 1981, conforme Estatuto Modelo I.G.J. Resol. Nº 3. — Socios: Raúl Hugo Rodríguez, argentino, industrial, nacido 13 octubre 46, casado, D.N.I. Nº 4.557.473, Arenales 783, Ramos Mejía; Julio César Torres, argentino, contador, nacido el 5 marzo 45, casado, L. E. Nº 4.522.533, Cervantes 436, Morón; Jorge Eduardo Pioletti, argentino, contador, nacido el 14 marzo 45, soltero, D.N.I. Nº 12.124.096, Cuba 3824, Capital. Objeto: La construcción y compra, venta de inmuebles. Cierre del Ejercicio: 31 diciembre. Capital: $ 100.000.000. Suscripción e Integración: Se suscribe el 100 % en la siguiente forma: Sr. Rodríguez, 50.000.000 de acciones; Sr. Torres, 25.000.000 de acciones, y Sr. Pioletti, 25.000.000 de acciones, de la que integran el 25 % en este acto. Directorio: Presidente: R. H. Rodríguez; Vicepresidente: J. C. Torres; Director: J. E. Pioletti. Síndicos: Titular: cont. Osvaldo Luis López; suplente: Dr. Domingo Félix Vallone.

$ 153.000 — Nº 82.106

YAGURU

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 23 de octubre de 1981. Se adopta el Estatuto Modelo de sociedades anónimas creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. Socios: Miguel Alfredo Martínez de Hoz, argentino, casado en primeras nupcias con María Dolores Gómez Thwaites, L.E. 7.610.845, nacido el 21|12|47, Castex 3515, Capital; Enrique Osvaldo Bauerle, argentino, divorciado, L.E. 4.346.996, nacido el 10|10|30, Jorge Newbery Nº 1660, Capital e Ignacio Ernesto Sojo, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Inés Donadio, L.E. 8.586.191, nacido el 4|4|51, Ayacucho 1570, Capital. Denominación: YAGURU S.A. Domicilio Social: Perú 457, 2º piso C, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, arrendamiento, administración, etc. de todo tipo de bienes inmuebles, ya sean urbanos o ru-

rales e inclusive aquellos sometidos al régimen de la ley 13.512. Mandataria y de Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión y negocios y administración de todo tipo de bienes, de personas físicas o jurídicas, pudiendo prestarles servicios de asesoramiento, sobre comercialización e inversiones referidas a operaciones inmobiliarias. Se excluyen expresamente aquellos asesoramientos cuyo ejercicio esté reservado a los profesionales con título habilitante, con arreglo a las respectivas reglamentaciones. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Enrique Osvaldo Bauerle; Vicepresidente, Miguel Alfredo Martínez de Hoz; Director, Ignacio Ernesto Sojo; Fiscalización: Síndico titular: Carlos Alberto Galarce; Síndico suplente, Roberto Evaristo Ledo. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$ 261.000 — Nº 82.065

CENTRO MEDICO DE ENFERMEDADES VASCULARES PERIFERICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Raúl Umansky, casado, 62 años, argentino, médico; domiciliado en la calle Sarmiento 3116, Capital Federal, L. E. Nº 422.048; Ofelia Schvartz de Umansky, casada, 56 años, argentina, instrumentista, domiciliada en la calle Sarmiento 3116, Capital Federal, L. C. Nº 0.096.276; Alicia Nora Umansky, soltera, 32 años, argentina, empleado, domiciliado en la calle Cangallo 4371, Capital Federal, L. C. número 6.356.927; Miguel Eduardo Umansky, casado, 29 años, argentino, empleado, domiciliado en la calle Segurola 294, 5º piso, Depto. 6, Capital Federal; L. E. número 10.703.566. — 2) Fecha de Constitución: Escritura pública del 6 de junio de 1980. — 3) Razón Social o Denominación: CENTRO MEDICO DE ENFERMEDADES VASCULARES PERIFERICAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Sarmiento 3116, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Servicios: Prestación de Servicios Médicos en todas las especialidades, servicio de laboratorio de análisis. Comercial: Comercialización en el mercado interno de productos especializados relacionados con la actividad médica, importación y exportación de productos e instrumental médico. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de veinte millones de pesos, suscripto y representado por veinte millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — 8) Composición de los Organismos de Administración y Fiscalización: Un Directorio compuesto por uno a cinco miembros. Presidente: Saúl Umansky; Vicepresidenta: Ofelia Schvartz de Umansky; Director vocal: Miguel Eduardo Umansky. Duración en el cargo, 2 años; Síndico titular: Contador público Eduardo Humberto Fossati; Síndico suplente: Dr. Luis María Cabral. Duración en el cargo, un año. — 9) Organización de la Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Presidente.

$ 315.000 — Nº 82.112

S O A T A

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 609 del 1º|10|81, pasada por ante el escribano Dr. Héctor Anselmo R... los señores María Cecilia Jaccachoury, argentina, comerciante, soltera, de 28 años, C.I. 5.817.560 de Pol. Fed., domiciliada en Pacheco de Melo 2138, 7º C, Capital Federal; y Juan Carlos Cerdán, argentino, casado, de 39 años, contador, C.I. 4.746.475 de Pol. Fed., domiciliado en Bolívar 187, 1º B, Capital Federal, deciden constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79, del 30|1979, con los siguientes datos específicos: Denominación SOATA S.A. — Domicilio Social: Bolívar 187, 1º B, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, dedicarse a la elaboración, compra, venta, distribución, importación y exportación de ropa interior, de vestir y sport, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones con tal finalidad. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de pesos veinte millones ($ 20.000.000), representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, un voto y de valor $ 1 (un peso) cada una. — Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: Uno a cinco miembros. Presidente, Juan Carlos Cerdán; Vicepresidente, María Cecilia Jaccachoury. Organo Fiscalizador: Síndico titular, Dr. Enrique José Matarrelli; Síndico suplente, Dr. Carlos Alberto Matarrelli. — Duración de los Cargos: Directorio, 2 ejercicios; Organo Fiscalizador, 1 año. — Organización de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en ausencia de aquél. — Cierre del Ejercicio. 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 216.000 — Nº 81.986

AUTOSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 29 de mayo de 1980, pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, adscripto al Registro Notarial Nº 234 de esta Capital, AUTOSOL SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el acta de asamblea del 26 de noviembre de 1979. En dicha asamblea, se aumentó el capital social, se cambió el domicilio legal y se reformó el artículo 4º de los Estatutos Sociales. Domicilio Legal: Olazábal 4854 de esta Capital. Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos millones de pesos ($ 500.000.000) y está representado por quinientas mil (500.000) acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco (5) votos por acción y de valor nominal un mil pesos ($ 1.000) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, elevándose la resolución pertinente a escritura pública. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará por un día en el diario de publicaciones legales y se inscribirá en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro.

El Vicepresidente.

$ 162.000 — Nº 82.092

T E E M A

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Juan Carlos Morelli, argentino, casado, 42 años, publicitario, con L.E. 4.291.590, domicilio Arenales 1336, 7º A, Capital y David Surej Scheinsohn, argentino, casado, 50 años, licenciado en economía, L.E. 4.242.184, domicilio Esmeralda 779, 1º 15, Capital, quienes adoptan sin reserva alguna el Estatuto Modelo de la Inspección de Justicia, Resol. 3. — 2º) Escritura del 12 de octubre de 1981, ante el Registro 13, de Capital. — 3º) Denominación: TEEMA S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Arenales 1336, 7º A, Capital. — 4º) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto: Dedicarse al ejercicio de la actividad propagandística y|o publicitaria, ya sea mural, oral, escrita, radial, televisiva, filmográfica, fotográfica, video tape y por cualquier otro medio técnico creado o a crearse, pudiendo producir, industrializar, consignar, permutar, distribuir, comercializar, comprar, vender, importar, exportar y celebrar toda clase de contratos. — 6º) Capital: $ 30.000.000. — 7º) Administración: A cargo de Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. Presidente, Juan Carlos Morelli; Vicepresidente, David Surej Scheinsohn; Síndico titular, María Elena Castro; Suplente, Graciela Paulina Sara Lelis Molinelli. — 8º) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 9º) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 234.000 — Nº 81.992

P R O M E D O

SOCIEDAD ANONIMA C.I.F.

1º) Gustavo Daniel Bastitta, de 32 años, divorciado, argentino, contador público, L.E. 7.837.791, domiciliado en Chile 1344, 2º D, Capital; y Osvaldo Carlos Bastitta, de 58 años, casado, argentino, capitán de corbeta de la Armada Argentina, L.E. 2.310.637, domiciliado en Sarandí 626, 5º A, Capital. — 2º) 16|10|81. — 3º) PROMEDO S.A.C.I.F., adoptando el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resol. 3|79 del 10|10|779. — 4º) En Capital Federal, actualmente en Chile 1344, 2º D. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta de materiales, drogas, fármacos, instrumental, equipos y accesorios en general de uso en medicina, odontología, laboratorios y|o farmacias; b) Inmobiliarias: Mediante la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, comprar, vender, permutar, arrendar, toda clase de bienes inmuebles, incluso los sometidos al sistema de propiedad horizontal y ya sean urbanos o rurales. La administración de los mismos y la ejecución de todo tipo de construcciones; c) Financieras: Mediante la obtención de créditos y el otorgamiento de préstamos para la realización de sus fines comerciales o inmobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular y uno suplente, con mandato por un ejercicio: Presidente, Gustavo Daniel Bastitta; Vicepresidente, Osvaldo Carlos Bastitta; Síndico titular, Néstor Alejandro Rojas; Síndico suplente, Jorge Laureano Landaburu. — 9º) El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 279.000 — Nº 82.012

INDUSTRIAS MB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. 1º) Arturo Daniel Marutian, argentino, soltero, de 27 años de edad, comerciante, con D.N.I. Nº 11.056.769; Eduardo Marutian, argentino, soltero, de 23 años de edad, comerciante, con D.N.I. Nº 12.676.713 y María Beatriz Marutian, argentina, soltera, de 28 años de edad, comerciante, con D.N.I. Nº 11.056.779; todos domiciliados en la calle Caracas número 2780, cuarto piso, departamento "A", de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) 26 octubre de 1981. 3) "INDUSTRIAS MB S.A.". 4) Uriarte número 1093 de esta Capital. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la confección de artículos de marroquinería y prendas para la indumentaria en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería, de indumentaria y afines, representaciones, comisiones y consignaciones. Financiera: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. La sociedad no realizará operaciones previstas por la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años, desde su inscripción en el R.P. de Comercio. 7) $ 30.000.000. 8) Un Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. Directorio: Presidenta: María Beatriz Marutian. Vicepresidente: Eduardo Marutian. Director titular: Arturo Daniel Marutian. Síndico titular: Jorge Massoyan. Síndico suplente: Roberto Agra Rua. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.

$ 297.000 — Nº 82.098

CONFECCIONES KIRBIJIK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. 1º) Lucía Boyadjian de Kirbijikian, argentina, casada, de 42 años de edad, comerciante, con C.I.P.F. Nº 4.469.213, domiciliada en la calle Erezcano número 3086 de esta ciudad y Eduardo Kirbijikian, argentino, casado, de 53 años de edad, comerciante, con C.I.P.F. Nº 3.320.839, domiciliado en la calle Carlos María Ramírez número 1997 de esta ciudad; 2) 27 octubre de 1981. 3) "CONFECCIONES KIRBIJIK S.A.". 4) Carlos María Ramírez 1997 de esta ciudad. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión, corte y confección de prendas para la indumentaria femenina y masculina en general. Industriales: Preparación de fibras animales, vegetales, artificiales, sintéticas para hilar, acabado de hilados y tejidos y otros artículos relacionados con su actividad comercial. Financiera: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años, desde su inscipción en el R.P. de Comercio. 7) $ 20.000.000. 8) Un Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. Directorio: Presidente: Olga Hernández de López; Vicepresidente: Eduardo Kirbijikian; Directora titular: Lucía Boyadjian de Kirbijikian; Síndico titular: Jorge Massoyan; Síndico suplente: Roberto Agra Rua; 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$ 315.000 — Nº 82.099

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARLOS A. PUJOL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión y adecuación. — 2) 11|9|81. — 3) Carlos A. Pujol y Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4) Conde 933, Capital Federal. — El señor Carlos Alberto Pujol, cede, vende y transfiere al Dr. Francisco Juan María Elizalde, argentino por opción, divorciado, médico, 58 años, L.E. Nº 1.737.638, Arroyo 969, Capital. 750 cuotas que posee en la sociedad y el señor Carlos Alberto Pujol (hijo) sus 500 cuotas equivalentes a un valor nominal de $ 5.000, realizándose esta cesión por un valor total de pesos 125.000. — Adecuación: 3) CARLOS A. PUJOL Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Conde 933, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la producción distribución, importación y exportación de películas cinematográficas y a todos los negocios relacionados con el comercio y la industria cinematográfica en general. 6) 10 años, desde el 10 de octubre de 1975. — 7) $ 125.000. — 8) - 9) A cargo de los socios en forma indistinta en su carácter de Gerentes. — Para los casos de administración en forma indistinta, para los casos de disposición en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 153.000 — Nº 12.443

ENPRIN (EMPRESA PRIVADA DE INVESTIGACIONES)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 10 de julio de 1981, se produce en la sociedad EMPRIN (EMPRESA PRIVADA DE INVESTIGACIONES) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Carmen Yolanda Villafañe cede sus 25 cuotas a Vicente Omar González, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1923, comerciante, divorciado, L.E. 3.896.041, Belgrano 1828, piso 1º, C, Capital Federal. — Como consecuencia quedan como socios con 25 cuotas cada uno Angel Indalecio Cusizan, Enrique Arroyo, Isidro Osvaldo Amaya, Vicente Omar González. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 90.000 — Nº 12.455

CREACIONES SUNY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 1º de setiembre de 1981, pasada al Folio 2.527 del Reg. 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver. — I) Don Moisés Mester, vendió, cedió y transfirió a favor de don José Mester 200 cuotas que tenía en CREACIONES SUNY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — II) Don Miguel Amado Larroca, vendió, cedió y transfirió a fa-

...or de don José Mester y a don Néstor Joaquín Angeloni, 200 cuotas que tenía en la mencionada sociedad, en la siguiente proporción: 140 cuotas a don José Mester y 60 cuotas a don Néstor Angeloni. — Y III) Se modificaron las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social, en la siguiente forma: El capital social se fijó en la suma de $ 6.000.000, dividido en 600 cuotas de $ 10.000 cada una, totalmente suscripto e integrado en la siguiente proporción: Don José Mester 540 cuotas o sea pesos 5.400.000; y don Néstor Angeloni 60 cuotas o sea $ 600.000. — La administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo del socio José Mester, por todo el tiempo en que dure la sociedad, siendo esta condición de constitución del contrato. Sólo podrá ser removido por justa causa, de acuerdo a lo que disponen los artículos 129 y 157 de la Ley 19.550.

La Escribana.
$ 162.000 — Nº 12.477

YOSHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión. — 2) 28-10-81. — 3) YOSHI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Olleros 2529, Capital. — El señor Bartolomé Andrés Gazzolo, vende, cede y transfiere a Misae Okuma de Shiizu, 4 cuotas que posee en la sociedad mencionada valor $ 1.000.000 cada una por la suma total de $ 4.000.000 modificándose únicamente la cláusula 4a. del contrato social. — 7) $ 10.000.000. — Misae Okuma de Schiizu, japonesa, casada, 8-8-1947, Senillosa 632, apto. 2, Capital.

El Socio.
$ 63.000 — Nº 12.444

HERRAJES J. E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión. — 2) 28-10-1981. — 3) HERRAJES J. E. S.R.L. — 4) Monroe 5362, Capital. — El señor Ernesto Bernardo Landi, poseedor de 5.000 cuotas de $ 1.000 por valor nominal cada una en la referida sociedad, las vende, cede y transfiere a favor de Martha Delia Fariña de Pérez Llaneza por la suma total de 150.000.000 de pesos. Y los ahora únicos socios Jaime Pérez Llanesa y Martha Delia Fariña de Pérez Llaneza modifican los artículos 3º, 4º y 8º del contrato social. — 7) $ 10.000.000. — 6) 20 años, desde el 21 de diciembre de 1978.

La Socia.
$ 72.000 — Nº 12.445

WILSONGRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 13 de octubre de 1981, se produce en la sociedad WILSONGRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Cesión de cuotas: Cedentes: Oscar Rubén Cufari, 1.700; Alberto Oscar Villoslada, 1.700; Francisco José Alvarez, 1.750. — Cesionaria: Miriam Vinograd de Winisky, argentina, viuda, comerciante, 67 años, C. I. Nº 1.180.177, Santa Fe 2687, piso 2º, A, Capital Federal. — Capital $ 170.000. — La cesionaria 8.500 cuotas y Jorge Victor Winisky 8.550 cuotas; ambos socios quedan nombrados Gerentes con uso de la firma social en forma individual.

El Socio Integrante.
$ 90.000 — Nº 12.478

ANTARTIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado del 10 de mayo de 1977 ANTARTIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, instaló en esta Capital Federal una agencia que gira bajo el nombre de Antartur E. V. T., en calle Uruguay 485, piso 8, oficina F.

El Abogado.
$ 45.000 — Nº 81.993

E Q U E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: Socios: 1) Roberto Wenceslao Brezovsky, argentino, casado, comerciante, 42 años, C. I. Nº 6.971.190, Artigas 3096, Villa de Mayo, Provincia de Buenos Aires; Roberto Guillermo Downey, argentino, casado, comerciante, 51 años, Hidalgo 63, piso 2º, F, Capital Federal; Oscar Cid, argentino, casado, comerciante, 51 años, C.I. Nº 2.671.840, José A. Cabrera 5672, Capital Federal; Carmen Nero, argentina, soltera, comerciante, 29 años, C. I. Nº 6.703.763, Damaso Larrañaga 553, Capital Federal. — 2) ° de octubre de 1981. — 3) EQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Juan B. Alberdi 4654, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, y fabricación de toda clase de artículos plásticos. — 6) Cinco años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) Quedan nombrados Gerentes todos los socios. — 9) Uso de la firma social en forma conjunta por dos cualquiera de los Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 144.000 — Nº 12.480

S P R I N T TRANSPORTES GENERALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: Socios: 1) Norberto Cayetano Castro, 46 años, L. E. Nº 4.163.155, Paracas 59, Capital Federal; Carlos Alberto Guerreiro, 43 años, L. E. Nº 4.281.157, Tacuarí 1946, piso 1º, Capital Federal, Nelson Darío Giordano, 40 años, L. E. 4.371.926, Lamadrid 641, Capital Federal, argentinos, casados, comerciantes. — 2) 13 de octubre de 1981. — 3) SPRINT TRANSPORTES GENERALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Lamadrid 641, Capital Federal. — 5) El transporte general de todo tipo de mercaderías, movimientos industriales, carga, descarga, depósito, almacenaje y todo lo relacionado con el transporte de carga, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — 6) Su plazo es de 35 años, contados desde el día en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio (treinta y cinco años). — 7) $ 21.000.000; veintiún millones de pesos; los tres socios quedan nombrados gerentes de la sociedad. — 9) Uso de la firma social conjunta de dos cualquiera de los Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 144.000 — Nº 12.481

INTERMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 26 de octubre ha procedido a modificar su contrato social aumentando su capital social de $ 6.000.000 a $ 20.000.000, totalmente suscripto por ambos socios por partes iguales, integrando el 50 % del aumento de capital en efectivo y el saldo dentro del plazo de dos años.

El Socio Gerente.
$ 63.000 — Nº 81.975

OMNI DATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Datos personales: Néstor Andrés Castro, argentino, casado, ingeniero industrial, C. I. Nº 6.083.499, treinta y un años, domiciliado en Alsina 1834, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Pablo Mascialino, argentino, casado, ingeniero de sistemas, C. I. número 6.512.319, veintinueve años, domiciliado en Vidal 4016, Capital Federal, y Juan Carlos Averame, argentino, casado, analista de sistemas, C. I. número 5.689.569, de treinta años, domiciliado en Aranguren 1067, 2º piso, Depto. 241, Capital Federal. Fecha de Constitución: 25 de agosto de 1981, por contrato privado. Denominación Social: OMNI DATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo de Duración: 99 años, a partir del 25 de agosto de 1981. Objeto Social: Provisión de servicios de computación, análisis y programación de sistemas, producción, preparación, diseño, mantenimiento, compra, venta, comercialización y distribución de programas y productos para computadoras, asesoramiento, auditoría, importación y exportación de productos, sistemas y programas relativos directa o indirectamente a computadoras, representar firmas nacionales y/o extranjeras, y a su vez otorgar representaciones, asociarse o consorciarse con otras firmas dedicadas a actividades afines o complementarias; y en general, realizar cualquier otra actividad comercial o industrial útil y lícita relacionada con sistemas para computadoras. Capital: El capital de la sociedad se fija en $ 10.000.000 (diez millones), que se divide en 100.000 (cien mil) cuotas representativas de $ 100 (cien pesos) cada una, suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente forma y proporción: Néstor Andrés Castro, treinta y tres mil trescientas treinta y tres cuotas, Pablo Mascialino, treinta y tres mil trescientas treinta y tres cuotas; Juan Carlos Averame, treinta y tres mil trescientas treinta y cuatro cuotas, integrando los socios el 50 % del capital suscripto en el momento de la constitución de la sociedad, y el restante 50 % dentro del año, a partir de la fecha de constitución. Representación: La sociedad será dirigida y administrada por un socio con el cargo de Gerente, designándose para tal cargo al Sr. Néstor Andrés Castro, quien tendrá el uso de la firma social, debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación de la fórmula Omni Data Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se requerirá la firma conjunta del Gerente y uno de los socios para cualquier clase de operación que realicen para la sociedad o para representar a la firma legalmente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 342.000 — Nº 81.947

ARROYO LA ESPERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 28 de octubre de 1981. — Denominación: ARROYO LA ESPERA S. R. L. — Cesión de 4.999 cuotas de $ 1.000 cada una pertenecientes a Osvaldo Abraham Núñez; y de 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una pertenecientes a Aníbal Dalmiro Núñez; a favor del señor Ernesto Alberto Lienhard, argentino, divorciado, médico, nacido el 9|2|15, con D. N. I. Nº 0.263.563, domiciliado en Austria 2540, planta baja A, Capital. — Reforma del Contrato Social: Administración y Representación Legal: A cargo del socio señor Ernesto Alberto Lienhard, en su carácter de gerente administrador.

El Apoderado.
$ 72.000 — Nº 82.010

ALVAREZ HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 25-9-1980 los señores Alberto Luis Alvarez, Enrique Alvarez y Héctor Balbino Vallejos, únicos integrantes de Alvarez Hermanos S. R. L., convinieron fijar nuevo domicilio social en la calle Gualeguay 151, Edificio 17, Piso Primero, Depto. 1, de la Capital Federal, aumentar el capital de la sociedad de $ 350.000 a $ 100.000.000, y adecuar el contrato social a los términos de la Ley Nº 19.550; y que, como consecuencia de ello, las cláusulas primera, cuarta, octava, novena y duodécima del contrato social quedaron redactadas de la siguiente forma: Cláusula Primera. La sociedad girará bajo la denominación de ALVAREZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Gualeguay 151, Edificio 17, Piso Primero, Depto. 1, pudiendo cambiarlo posteriormente y establecer sucursales, locales de representación o agencias, en cualquier parte del país. — Cláusula Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de pesos cien millones ($ 100.000.000), dividido en cien mil cuotas de pesos mil cada una ($ 1.000) valor nominal, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: Treinta y tres mil trescientas treinta y cuatro cuotas por el socio Alberto Luis Alvarez, treinta y tres mil trescientas treinta y tres cuotas por el socio Enrique Alvarez, y treinta y tres mil trescientas treinta y tres cuotas por el socio Héctor Balbino Vallejos. — Mediante la capitalización parcial de las cuentas particulares de cada socio, de conformidad con el balance practicado al 31 de diciembre de 1979, que se considera parte integrante del presente. — Cláusula Octava: A fin de interiorizarse de la marcha de los negocios sociales los socios podrán convocar a Asambleas o reuniones cuando lo juzguen necesario, debiendo en tal caso citar por medio fehaciente a los demás socios con la debida antelación de por lo menos tres días en el último domicilio registrado, haciendo saber los temas a tratar. Las resoluciones que se adopten serán asentadas en un libro de actas que se llevará al efecto. Para la determinación de las mayorías, en los casos previstos por la Ley Nº 19.550 cada cuota equivale a un voto. — Cláusula Novena: Si alguno de los socios quisiere ceder total o parcialmente sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, deberá comunicarlo fehacientemente a los otros socios con treinta días de anticipación, quienes podrán ejercer el derecho de preferencia para la adquisición de dichas cuotas en la forma prevista por el art. 152 de la Ley Nº 19.550. — Cláusula Duodécima: La disolución de la sociedad se producirá por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley Nº 19.550. La liquidación de la sociedad estará a cargo del socio o socios gerentes que designen todos los socios, y una vez satisfecho el pasivo social el remanente será distribuido entre los socios en proporción del capital aportado.

El Abogado.
$ 396.000 — Nº 81.912

SUGARTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura 339 (23|9|81) y por haber vencido plazo duración de SUGARTEL S. R. L., se nombró único liquidador al socio Leonel Garber.

La Autorizada.
$ 27.000 — Nº 82.121

PAOLA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por acto privado del 28 de febrero de 1981. Socios: "T. Amato Industria e Comercio de Calcados Ltda. de San Pablo - Brasil", representada por Juan Rizzo, italiano, 54 años, industrial, casado, Céd. de Identidad 2.884.479 de Pol. Federal, domiciliado en Alvarez Thomas Nº 2410, Capital y Jorge Luis Rizzo, argentino, soltero, 21 años, estudiante, Cédula de Id. 8.329.212 de Pol. Federal, domiciliado en Alvarez Tomas Nº 2410 de Capital. Denominación y Domicilio: "PAOLA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S. R. L.", con domicilio en Alvarez Thomas Nº 2410, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de: 1º) Pieles, cueros y elementos químicos de tratamiento para los mismos; 2º) Calzados, carteras, cinturones y demás prendas de cuero y/o materiales plásticos; 3º) Materias primas para fabricación de calzados ya sean de cuero, goma, madera, corcho o plásticos; 4º) Prestación de servicios para reparación de los productos precedentemente mencionados; b) Inversiones en otras empresas, nacionales o extranjeras, como accionista o en otras sociedades de responsabilidad limitada, así como compra, venta de títulos, acciones, debentures y todo tipo de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra regida por el sistema bancario nacional; c) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Capital Social: Pesos 10.000.000. Plazo: 30 años, contados desde su inscripción. Administración: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes y la firma estará a cargo de cualesquiera de ellos, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
$ 261.000 — Nº 81.913

FABRILOZA FABRICA DE CERAMICA ARTISTICA E INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Fabriloza Fábrica de Cerámica Artística e Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada", ha resuelto por Acta 27 del 28|11|79 instrumentada por escritura 916 del Registro 533 de Capital y complementaria 472 del mismo registro, transformarse en sociedad anónima conforme al siguiente estatuto: Art. 1: Bajo el nombre de "Fabriloza Sociedad Anónima", funciona una sociedad que es continuadora de FABRILOZA FABRICA DE CERAMICA ARTISTICA E INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Art. 2: Domicilio: H. Yrigoyen 1144, Piso 4, Capital. Art. 3: Objeto: Explotación de fábricas de cerámicas, mayólicas, y artículos afines, efectuar operaciones de compra, venta, administración y locación de toda clase de inmuebles y forestación. Art. 4: Duración: 70 años desde el 17|6|1971. Art. 5: Capital: $ 150.000. Art. 9: Administración: Un Directorio con números de

miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y máximo de 12, con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o en su defecto el Vicepresidente (reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento), pudiendo actuar 2 Directores conjuntamente. Art. 12: Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente, con duración en sus funciones de dos ejercicios y podrán ser reelegidos. Art. 16: Cierre de Ejercicio: 31 diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Gaston Guthman; Vicepresidente: Erico Francisco Brosens; Directores titulares: Santiago José Closas y Felipe León Ayton Archer; Síndico titular: José Manuel Boente y suplente: Antonio Casahó Sueue. Socios: Los mismos que integraban la S.R.L., a saber: Felipe León Ayton Archer, británico, comerciante, nacido el 25.5.1900, casado en segundas nupcias, C.I.P.F. 2.491.540, domicilio Parera 183, piso 6 "B" Capital. Santiago José Closas, argentino, comerciante, nacido el 27.3.1916, L.E. 265.566, casado, domicilio Wineberg 2347, Olivos, Prov. Bs. As. Erico Francisco Brosens, belga, ingeniero, nacido el 18|4|28, casado, C.I. P.F 2.074.918, domicilio Balcarce 1736, Martínez, Prov. Bs. As. Hilda Enriqueta Van Praag de Brosens, belga, ama de casa, viuda, nacida el 12|7|1898, C.I.P.F. 2.074.919, domicilio Rivera Indarte Nº 420, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Gastón Guthmann, argentino, comerciante, casado, nacido el 3|1|10, C.I.P.F. 318.172, domicilio Avda. R. S. Peña 730, piso 8. Por escritura 253 del 18|3|81, pasada ante el Registro 533 de Capital se resolvió aumentar el capital social a $ 20.000.000, modificándose el art. 5 del Estatuto.

El Abogado.
$ 306.000 — Nº 81.945

AV. RIVADAVIA 5109

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas del Instrumento: 23 de mayo y 6 de octubre de 1981. — Constituyen: Los señores Lino Fernández, español, divorciado, nacido el veintidós de mayo de mil novecientos treinta y seis, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete, domiciliado en la calle M. J. Haedo número tres mil cuatrocientos sesenta y nueve, de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Julio Vello, español, casado, nacido el trece de mayo de mil novecientos cinco, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número setecientos sesenta y nueve mil quinientos nueve, domiciliado en la calle Moreno número mil doscientos ochenta y siete, segundo piso, departamento "J", de esta Capital Federal; Guillermo Rosa, argentino, casado, nacido el veinte de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro, domiciliado en la calle Moreno número mil doscientos ochenta y siete, segundo piso, departamento "J", de esta Capital Federal; Antonio González, cubano, nacido el veintiséis de enero de mil novecientos veintisiete, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones seiscientos setenta mil ochocientos treinta y tres, domiciliado en la calle Moreno número mil doscientos ochenta y siete, segundo piso, departamento "J", de esta Capital Federal; Cesáreo Ameijenda, español, casado, nacido el veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones cuatrocientos trece mil quinientos cinco, domiciliado en la calle Humberto Primero número doscientos cincuenta y tres, segundo piso, departamento "24", de esta Capital Federal; Jesús Cabo Vázquez, español, casado, nacido el seis de octubre de mil novecientos veintinueve, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones ochocientos setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cuatro, domiciliado en la calle General Pinto número ciento cincuenta y dos, de la localidad de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Nicanor Alvarez, español, soltero, nacido el diecisiete de setiembre de mil novecientos cinco, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón novecientos once mil ciento cuarenta y dos, domiciliado en la calle Los Nogales número dos mil cuatrocientos veintidós, de la localidad de Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Demetrio Alonso, español, soltero, nacido el tres de marzo de mil novecientos veintiuno, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos noventa y cuatro, domiciliado en la calle Ambrosetti número doscientos diez, de esta Capital Federal; Roberto Ricardo Bono, argentino, casado, nacido el dieciséis de setiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochocientos catorce, domiciliado en la calle Moreno número mil doscientos ochenta y siete, segundo piso, departamento "J", de esta Capital Federal; Manuel Amoedo, español, casado, nacido el seis de marzo de mil novecientos veintinueve, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones noventa y cinco mil trescientos dos, domiciliado en la calle Gascón número trescientos diecinueve, de esta Capital Federal; Alberto Adrio, argentino, casado, nacido el treinta de setiembre de mil novecientos treinta y cinco, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento cincuenta y nueve mil novecientos cuatro, domiciliado en la calle Juncal número dos mil setecientos veintisiete, de esta Capital Federal; Dolores Pazos de Martínez, española, viuda, nacida el ocho de marzo de mil novecientos veintiocho, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones quinientos veintinueve mil trescientos veintinueve, domiciliada en la calle Catamarca número quinientos sesenta y ocho, de la localidad de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Ramiro Parga, español, casado, nacido el dieciocho de octubre de mil novecientos treinta y uno, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número seis millones ciento ochenta y siete mil trescientos cincuenta, domiciliado en la calle Juan Manuel Blanes número siento cuarenta y nueve, primer piso, departamento "6", de esta Capital Federal; Adelino Mateos Vega, español, soltero, nacido el veintitrés de abril de mil novecientos treinta y siete, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número seis millones novecientos ocho mil seiscientos noventa y ocho, domiciliado en la Avenida Pueyrredón número mil quinientos uno, de esta Capital Federal; Alfredo Néstor Cornejo, argentino, casado, nacido el nueve de marzo de mil novecientos veintitrés, con Libreta de Enrolamiento número un millón novecientos ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y siete, domiciliado en la calle México número dos mil novecientos treinta y cinco, de la localidad de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Vicente Sodano, argentino, casado, nacido el veinticinco de noviembre de mil novecientos dieciocho, con Documento Nacional de Identidad número cuatrocientos cuarenta y dos mil siete, domiciliado en la Avenida Corrientes número cuatro mil cuatrocientos dieciséis, de esta Capital Federal; Stella Maris Marín, argentina, viuda, nacida el diez de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, con Libreta Cívica número cuatro millones novecientos cuarenta y siete mil trescientos veinte, domiciliada en la calle Bucarelli número mil ciento noventa, de esta Capital Federal; Manuel Rodríguez, argentino, casado, nacido el ocho de noviembre de mil novecientos veintisiete, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones setecientos ochenta y un mil doscientos dos, domiciliado en la calle Levalle número mil quinientos siete, planta baja, departamento "1", de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Carlos Rodríguez, argentino, casado, nacido el diez de marzo de mil novecientos treinta y tres, con Documento Nacional de Identidad número cuatro millones ochocientos veintitrés mil setenta y ocho, domiciliado en la calle Honduras número tres mil ochocientos cuatro, primer piso, departamento "6", de esta Capital Federal; Amador Maseda, español, casado, nacido el diecisiete de julio de mil novecientos treinta y tres, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones quinientos treinta y siete mil setecientos ochenta y uno, domiciliado en la calle Rivadavia número dos mil doscientos sesenta y seis, de la localidad de Temperley, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Braulio Parreño, argentino, casado, nacido el quince de julio de mil novecientos cuarenta, con Documento Nacional de Identidad número cinco millones novecientos treinta y cinco mil ciento cuarenta y dos, domiciliado en la calle Capitán Juan de San Martín número mil quinientos noventa y seis, de la localidad de Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Antonio Garriga, argentino, casado, nacido el tres de setiembre de mil novecientos veinticinco, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos veinte mil seiscientos setenta y cinco, domiciliado en la calle Saavedra número trescientos veintidós, séptimo piso, departamento "38", de esta Capital Federal; Andrés Rodríguez, español, casado, nacido el veintitrés de febrero de mil novecientos veintidós, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones quinientos veinticuatro mil novecientos veinte, domiciliado en la calle Honduras número tres mil ochocientos treinta, primer piso, departamento "6", de esta Capital Federal; Héctor Adán Roldán, argentino, casado, nacido el catorce de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones cuatrocientos catorce mil quinientos treinta y cuatro, domiciliado en la calle Franklin número treinta y cuatro, de la localidad de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; José Antonio Pernas, argentino naturalizado, casado, nacido el diecisiete de mayo de mil novecientos ocho, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón setecientos ocho mil seiscientos cuarenta y siete, domiciliado en la calle Bogotá número dos mil cien, de esta Capital Federal; Benito López Vigo, español, casado, nacido el veintiocho de octubre de mil novecientos veintisiete, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones trescientos veinte mil seiscientos sesenta, domiciliado en la calle Paraná número ciento treinta y cinco, quinto piso, departamento "21", de esta Capital Federal; María Irma López, argentina, casada, nacida el cuatro de octubre de mil novecientos dieciocho, con Libreta Cívica número noventa y seis mil doscientos doce, domiciliada en Bogotá número dos mil cien, de esta Capital Federal; Jorge Fernández, español, casado, nacido el tres de enero de mil novecientos treinta y ocho, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones quinientos cuarenta y seis mil seiscientos ochenta y uno, domiciliado en la calle Acevedo número mil setecientos treinta y cinco, de esta Capital Federal; Victoriano Jorge García, argentino, casado, nacido el veinticinco de setiembre de mil novecientos treinta y tres, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento quince mil seiscientos sesenta y dos, domiciliado en la calle General J. G. Artigas número cinco mil doscientos ochenta y uno, de esta Capital Federal; Antonio Mejuto, español, casado, nacido el diecinueve de junio de mil novecientos veintitrés, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos, domiciliado en la calle Fray Justo Santa María de Oro número dos mil ciento setenta y cinco, planta baja, departamento "A", de esta Capital Federal; María de la Cruz Parga Villaverde, española, soltera, nacida el treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número siete millones setecientos cinco mil quinientos treinta y siete, domiciliada en la calle Azara número ochenta y cuatro, primer piso, de esta Capital Federal; Ernesto Alfonso González, argentino, casado, nacido el cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones noventa y ocho mil doscientos cuarenta y dos, domiciliado en la calle Once de Septiembre número mil setecientos sesenta, piso catorce, departamento "D", de esta Capital Federal; Alfonso González, argentino, casado, nacido el primero de febrero de mil novecientos trece, con Libreta de Enrolamiento número ciento dieciocho mil doscientos sesenta y siete, domiciliado en la Avenida San Martín número mil ochocientos siete, primer piso, departamento "A", de esta Capital Federal; Jorge Alfonso González, argentino, soltero, nacido el veintiséis de junio de mil novecientos cuarenta y cinco, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones quinientos veinticinco mil seiscientos noventa y siete, domiciliado en la Avenida San Martín número mil ochocientos siete, primer piso, departamento "A", de esta Capital Federal; Elena Felisa Redín de Raynell, argentina, casada, nacida el veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, con Documento Nacional de Identidad número cuatro millones novecientos ochenta y dos mil trescientos quince, domiciliada en la calle Senillosa número doscientos cuarenta y tres, octavo piso, departamento "B", de esta Capital Federal; Lidia Magdalena Duce, argentina, soltera, nacida el veintidós de abril de mil novecientos ventiséis, con Libreta Cívica número tres millones trescientos cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y seis, domiciliado en la calle Rosario número setenta y cuatro, quinto piso, departamento "B", de esta Capital Federal; Alfredo Raúl Rayuell, argentino, casado, nacido el veintinueve de junio de mil novecientos treinta y seis, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento ochenta y nueve mil ochocientos cuarenta, domiciliado en la calle Senillosa número doscientos cuarenta y tres, octavo piso, departamento "B", de esto Capital Federal, y Pedro Tomás Montenegro, argentino, casado, nacido el dos de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, con Documento Nacional de Identidad número siete millones ochenta y nueve mil trescientos cuatro, domiciliado en M. Acosta número tres mil cuatrocientos, edificio ochenta y uno, escalera treinta y cinco, segundo piso, departamento "K", de esta Capital Federal; todos de profesión comerciante. — Denominación: AV. RIVADAVIA 5109 S. R. L. — Domicilio: Avenida Rivadavia 5109, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la explotación del ramo gastronómico en los rubros de Café, Bar, Casa de Lunch, Venta de Bebidas Alcohólicas, Elaboración y Venta de Helados, Restaurant, Elaboración y Venta de productos de Repostería, Kiosko de cigarrillos, golosinas y anexos. — Capital: $ 21.006.000. — Administración y Representación Legal: Ejercida por los socios Lino Fernández, Manuel Amoedo y Amador Maseda, en su carácter de gerentes, y en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto por tres miembros titulares: Socios: señores José Antonio cios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Consejeros titulares: Socios señores José Antonio Pernas, Jesús Cabo Vázquez y Manuel Rodríguez: Consejeros suplentes: Socios señores Ramiro Parga, Roberto Ricardo Bono y Guillermo Rosa.

El Apoderado.
$ 1.800.000 — Nº 81.011

ACLARACION

ACLARACION
CASA BARBERA

S. R. L.

Se hace constar que la administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios José Barbera, Elvira Barbera, Elsa Barbera y Victoria Barbera, en el carácter de gerentes con uso de la firma social y facultades para obrar indistinta, alternada o separadamente a nombre de la sociedad, ésto último omitido en el edicto del 6 de julio de 1981 Nº 65.211.

La Socia.
$ 727.000 e. 5|11 Nº 12.483 v. 5|11|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2; Secretaría Nº 3; en juicio "Kelly de Figueroa, Margarita Ana y otro c|Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires s|posesión veinteañal", cita y emplaza a los herederos de PETRONA CADELAGO de FIGUEROA, para que dentro de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 84.000 e.5|11 Nº 12.503 v.6|11|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 7, cita y emplaza a don MIGUEL EDUARDO FERRARY, por quince días, para que comparezca a estar a derecho, en los autos: "Ladetto de Ferrary, Graciela Alicia c|Ferrary, Miguel Eduardo s| divorcio y pérdida patria potestad" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1981. — Jorge Eduardo Del Zotto, secretario.
$ 84.000 e.5|11 Nº 12.468 v.6|11|81

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 cita y emplaza a TOMAS ROBLEDO para que tome intervención en autos "Robledo, Tomas s|ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de seguir la causa con el se-

ñor Defensor de Ausentes. — Publíquese durante seis meses una vez por mes.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Martín Amorortu, secretario.
$ 42.000 e.5|11 Nº 81.993 v.5|11|81

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, en los autos caratulados: MAINIERI de LAURIA ANTONIA y otras s|prescripción veinteañal cita y emplaza por el término de diez (10) días al titular o titulares del dominio del bien sito en la calle Atuel Nº 1031 (Sección 34, manzana 93, parcela 29) de esta Capital Federal. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 98.000 e.5|11 Nº 81.989 v.6|11|81

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO FERNANDEZ. Autos "Fernández, Rodolfo s|suc. ab intestato. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 5 de octubre de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 60.000 e.5|11 Nº 12.433 v.9|11|81

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría 23 en lo autos "CAPACE DE RATTI MABEL HAYDEE c|RATTI CARLOS ALBERTO s|nulidad de matrimonio" cita al demandado para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial par. que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1981. — María Cristina Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.
$ 72.000 e. 5|11 Nº 81.068 v. 6|11|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita a don EUGENIO ALBERTO MALFETANO para que comparezca a estar a derecho en autos "Malfetano, Eugenio A. s|ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de nombrársele a la señora Defensora Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1981. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 48.000 e. 5|11 Nº 10.916 v 5|11|81

Nº 24

Juzgado Civil 24, Secretaria 47, cita por quince días a los señores LUCIA, SALVADOR, MARIO CONCEPCION, SANTO JOSEFA, BLAS, MARIO Y JOSE SPAMPINATO Y PULVIRENTI a estar a derecho en los autos: "Giuffrida Basilio c|Spampinato y Pulvirenti Lucia y otros s|usucapión" bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que los represente — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.
Buenos Aires, octubre 8 de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 108.000 e. 5|11 Nº 82.028 v 6|11|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaria número 49, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, en autos "Graña de Babusci, Ana María c|Babusci, Juan s|divorcio y tenencia hijo", cita y emplaza a don JUAN BABUSCI, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1981. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.
$ 96.000 e. 5|11 Nº 12.450 v. 6|11|81

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a don DOMINGO GARCIA MATUTE para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Larraz de Daneri, Susana María s|usucapión", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1981. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.
$ 72.000 e. 5|11 Nº 12.482 v. 6|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 5|11|81 - Termina: 9|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|10|81	MANUEL RODRIGUEZ	12.374
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28| 9|81	SALVADOR ASCO	12.413
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|10|81	LUIS HECTOR MANFREDI	12.431
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	16|10|81	ZULEMA PLACIDO DE CORREA	81.927
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|10|81	NELLY AMALIA MARANGONI DE BOCCHINO	81.877
2	4	Horacio Roberto Granero	16|10|81	MARTIN ENRIQUE RAUTEMBERG	12.409
2	4	Horacio Roberto Granero	22|10|81	JUANA DE SIMONE DE LOMBARDI	12.363
2	4	Horacio Roberto Granero	22|10|81	GERARDO LUCIO GARCIA	81.828
2	4	Horacio Roberto Granero	29|10|81	JOSE MARIA GONZALEZ FERNANDEZ	12.380
2	4	Horacio Roberto Granero	27|10|81	MARIA LUISA DEBIAGGI	12.393
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|10|81	RADRIZZANI FELIX MARIO	12.389
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|10|81	ANTONIO o ANTONINO CRIMI	87.794
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|10|81	MARIA TERESA o TERESA FERNANDEZ DE ESPASANDIN	12.402
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|10|81	DELIA ROSA ROSA DE GALLINI	12.429
4	8	Ernesto D. Julián	20|10|81	DOLORES PEREZ DE PEREZ	12.400
5	9	Martín Amorortu	28|10|81	LUIS ROMERO o LUIS ROMERO CHOUZA Y JOSEFA ROSA CHOUZA ABAL DE ROMERO o JOSEFA ROSA CHOUZA DE ROMERO	12.417
5	10	Alicia B. Alvarez	20|10|81	JOSE NAPOLITANO Y MARIA ANGELICA FEDERICHI DE NAPOLITANO	12.391
5	10	Alicia B. Alvarez	29|10|81	ALFONSO o ALFONSO VICENTE DE LUCA	12.425
6	12	Luis Alberto Dupou	29|10|81	AMADOR CARBAJALES	12.424
7	13	Rolando Hugo Falke	27|10|81	FORTUNATO BOZZO	81.925
8	15	Adriana C. de Frezza	27|10|81	BERNARDO NEMIROVSKY	81.915
8	16	Adriana C. de Frezza	19|10|81	MANUEL CADERNO	12.376
8	16	Adriana C. de Frezza	16| 9|81	JUAN AGUSTIN ELENA Y FANNY MARGARITA GRISOLFI DE ELENA	81.967
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|10|81	MARIA ANA ROSA ANDREOZZI DE ROZA	12.392
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|10|81	JOAQUIN TEJADA	12.401
9	18	Alejandro Olazábal	27|10|81	FRANCISCO VICENTE POPOLIZIO	81.813
9	18	Alejandro Olazábal	27|10|81	DELISO ANTONIO o DELIO ANTONIO o DELISIO ANTONIO o ANTONIO BERNI	81.936
11	21	Julio Campos	28|10|81	JOSE FRANCISCO BARREIRO	12.381
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	7| 9|81	FELIPA MARTINEZ DE JIMENEZ	12.395
11	22	Julio Frigerio	30|10|81	NATALIO ROSA	12.420
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	20|10|81	CASIMIRO BERNARDEZ	81.863
12	24	Horacio Guillermo Espeche	15|10|81	ANTONIO DE LASCIO	81.844
12	24	Horacio Guillermo Espeche	15|10|81	FRANCISCO RONDELLA	81.798
13	25	Fernando B. Menéndez	23|10|81	JUAN JOSE DE MARTINI	12.430
13	26	María Celia García Zubillaga	28|10|81	DOMINGO REY Y MARIA JOSEFA GARCIA DE REY	12.407
13	26	María Celia García Zubillaga	22|10|81	MANUEL VAZQUEZ VARELA	12.365
14	27	José Luis Caruso	23|10|81	NORBERTO RICARDO PICIO	81.812
14	28	Guillermo C. Mercado	24|10|81	DOMINGO MARAGLIA	12.432
15	29	José E. Russo	29|10|81	SERAFINA ANA SABINA GARONE VDA. DE VICENTE	12.403
15	29	José E. Russo	22|10|81	BARTOLOME PELLEGRINI	12.371
15	29	José E. Russo	22| 9|81	ENRIQUE DI GIORNO	81.811
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|10|81	RAUL ANTONIO OLAETA	12.399
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|10|81	JOSE VARELA	12.428
18	36	María I. Millán	26|10|81	PEDRO ELIVE, DOMINGA ESPIÑEIRA DE OLIVE Y RAUL ARMANDO OLIVE	81.939
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|10|81	DOMINGO BARREIRO o DOMINGO ANTONIO BARREIRO	12.388
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|10|81	DOMINGO FERNANDEZ	12.397
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|10|81	AVEDAÑO VDA. DE RUBIO, MARIA MARGARITA	12.423
20	39	Luis José Carballido	19|10|81	GERARDO FAINGOLD	81.815
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|10|81	ELISA HERRERO DE MATEOS	12.375
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|10|81	BERTA LOLA CONCEPCION JORDAN DE ORTIZ	81.918
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|10|81	FANNY JOSEFINA DEL SOCORRO JORDAN DE GUILLOT	81.919
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|10|81	VIRGILIO RAIMONDI	12.372
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|10|81	JOSE DEVESA	12.398
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|10|81	ABRAHAM ROZENSZTROCH	12.394
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|10|81	FRANCISCO MARTINS	81.917
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|10|81	JUAN ERGASTO BALBI	12.405
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|10|81	FRANCISCO FRAGA	12.366
24	47	Rubén H. Malatesta	22|10|81	DOMINGA GILDA BONAVENA DE MARTINEZ	12.373
24	48	Rubén H. Malatesta	15|10|81	RODRIGUEZ FELISINDO	81.952
25	50	María Eugenia Giraudy	26|10|81	ANGEL QUAGLIANO	12.386
25	50	María Eugenia Giraudy	27|10|81	ELVESIA INES CAMPONOVO	12.427
25	50	María Eugenia Giraudy	28| 9|81	ROSALIA CELIA DE DEL DUCA	12.421
26	51	Julio C. Dávolos	28|10|81	MORDUCH MEER GEIMANAS Y ZISELE LEVINAITE DE GEIMANAS	12.396
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|10|81	JOSE COSME ROSSI	81.961
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|10|81	EZRA JACOBO MOHADDEB	81.861
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|10|81	SALVADOR OSNATO	81.821
27	54	Miguel Angel Secchi	15| 4|81	LUIS WALSMAN	12.418
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|10|81	VIRGINIA DEMAESTRI DE CARACOCHE	81.966
29	58	Marta Amelia Beiró	29|10|81	LUISA ODONE DE GUALCO	12.426
29	58	Marta Amelia Beiró	09|10|81	SALVADOR FAZIO	81.826
30	59	Santiago González Balcarce	27|10|81	JOSE MIGUEL FARIÑA	12.377
30	60	Santiago González Balcarce	28| 7|81	JAIME AYUNTA	81.793
**28		Viviana C. Fernández Seoane	20|10|81	MANUEL DISSOUYAN	81.830

** ESPECIAL CIVIL Y COMERCIAL

e. 5|11 Nº 1.969 v. 9|11|81

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita para que comparezca a estar a derecho a don CESAR LUIS PANZERI, en los autos caratulados "Panzeri, César Luis s|Declaración de Ausencia y Curatela" bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto con la intervención del señor Defensor de Ausentes. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981. Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 42.000 e. 5|11 Nº 76.722 v. 5|11|81

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita a doña RITA FABRE de GUTIERREZ REYES a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Chiama, Olga Elena y Otros c| Propietario de la calle Roosevelt 3410| 3420, de Capital s|Usucapión", en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1931. Liliana Figueira de Casares, secretaria.
$ 84.000 e. 5|11 Nº 12.511 v. 6|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, emplaza a RAQUEL VALENZUELA a fin que dentro del término legal comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "López de Robles J. C. Valenzuela Raquel s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que le represente.

Alejandro Máximo Paz, Juez. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Carlos M. Rotman, secretario interino.

$ 48.000 e. 5|11 Nº 82.135 v. 5|11|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a HORACIO SOTES, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "El Trust Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda c|Sotes, Horacio y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 96.000 e. 5|11 Nº 82.035 v. 6|11|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por 5 días que por resolución de fecha 20 de octubre de 1981 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de ACEROS ALMAFUERTE S. A. I. C. — Fíjase plazo hasta el día 3 de febrero de 1982 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico Ernesto Horacio García, con domicilio en la Avda. Córdoba 1505, 3er. piso, Capital Federal. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de abril de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 300.000 e. 5|11 Nº 81.999 v. 11|11|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, de esta Capital, Secretaría Nº 45, hace saber por quince días en autos: "HERNAEZ, HAYDEE BLANCA s|Denuncia extravío", que se solicita cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, del siguiente texto: "Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S. A., Paraguay 1122, P. B., Capital, T. E. 46-5572|5552|5537. — Certificado de depósito a plazo fijo nominativo número A0005586. — Este certificado se rige por las disposiciones de la Ley número 20.663 y las normas reglamentarias dictadas por el Banco Central de la República Argentina. Tipo: Transferible. Nº Operación 0005581. Representante: Hernáez, Haydée Blanca, C. I. 3.045.951, y|o Hernáez, Víctor Narciso, C. I. 1.523.083. Juncal 5:93, Capital. Vigencia: 9|3|81. Plazo: 35 días. Tasa: 98.00. Tfa.: 155,14. Plan R. 1. El presente certificado se hará efectivo en Paraguay 1122, P. B., Capital, el 13|4|81. Capital: $ 20.000.000. Interés Liq. al Vto.: $ 1.879.500. Monto: $ 21.879.500 Son pesos veintiún millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos 1 Renov. Op. 991. Entidad adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley Nº 21.526. — Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S. A.".

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. Oscar Sergi, secretario.

$ 1.890.000 e. 5|11 Nº 12.504 v. 25|11|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: MANCINI MARIANA s| quiebra, expediente Nº 8.358|81, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Enrique Daniel Pakman, Avenida Corrientes 4528, piso 3º, departamento A, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 12 de febrero de 1982, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 30 de abril de 1982 a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 30 de 1981. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 5|10 Nº 10.752 v. 11|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3 Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital en autos caratulados "Stolar, Pesa s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 16 de octubre de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: PESA STOLAR, C. I. Nº 1.647.537 y domiciliado en Lavalleja 295, 14, departamento C, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 5|11 Nº 10.755 v. 5|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Bonafert, Miguel s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 7 julio de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: BONAFERT, MIGUEL, C. I. Nº 2.174.011 y domiciliado en 14 de Julio 848, departamento 1 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 5|11 Nº 10.756 v. 5|11|81

Nº 4

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 4. Autos y Vistos. Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña MROZOWSKI SOFIA, nacida el 16 de diciembre de 1915 en Lublín, Polonia, C. I. Nº 1.855.467, estado civil viuda, profesión jubilada, y con domicilio real en la calle Mariano Acha 2218 de esta Capital Federal en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 5|11 Nº 10.757 v. 5|11|81

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 4. Autos y Vistos. Considerando... Resuelvo: Declarar a la señorita SILVIA ALICIA VANNELLI REY, argentina nativa en los términos del art. 3º, inc. e) de la Ley Nº 21.795... Notifíquese expídase testimonio de la presente resolución, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, Registro Nacional de las Personas y oportunamente previa publicación por un día en el Boletín Oficial, archívese. — José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 5|11 Nº 10.758 v. 5|11|81

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 4. Bs. As., 21 de octubre de 1981. Autos y Vistos y Considerando: ... Resuelvo: Declarar a la señorita MARGARITA TAIRA VASSALLO, argentina nativa en los términos del art. 3º, inc. b) de la Ley Nº 21.795... Publíquese por un día en el Boletín Oficial. — Fdo.: José Andrés Meza, Juez.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 5|11 Nº 10.759 v. 5|11|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos Salazar G. Zavala, Velia María Eugenia s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: SALAZAR G. ZAVALA, V. M. E., C. I. Nº 7.367.720 y domiciliado en Avenida San Martín 4962, planta baja 8 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 5|11 Nº 10.760 v. 5|11|81

Nº 6

Juzgado Civil, Comercial Federal número 6, Secc. Nº 12, hace saber que con fecha 21 de octubre de 1981, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a BARRIOS, MARCOS, C.I. Nº 6.380.499, domiciliado en Hernandarias 793, Capital; KUKLA, SEINA LIJA, C.I. número 1.592.345, domiciliada en Padilla 346, 1º "C", Capital; SILVA, CLAUDIA ALEJANDRA, C.I. Nº 8.044.739, domiciliada en Rawson 259, 1º Capital; CARRASCO VACA LIDERS RONALD, domiciliado en Juramento 1694, 1º "E", Capital; C.I. 5.873.265; DORA ZALEMONOVICZ, C.I. Nº 4.312.591, domiciliada en Acevedo 2147, 7º "A", Capital; PLUTECKI WANDA, C.I. número 8.264.250, domiciliada en Agüero 1306, 4º "C", Capital; DENIS CARDOZO SEGUNDO F., D.N.I. Nº 92.420.691, domiciliado en Anchorena 1721, Capital; y asimismo con fecha 22 de octubre de 1981 a: LICHTMAN JOSE, C.I. número 6.091.379, domiciliado en Teodoro García 2442, 10, Capital; ABRAMZON DEBORA, C.I. Nº 2.238.778, domiciliada en Tucumán 2896, 1º "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 5|11 Nº 10.761 v. 5|11|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 19 de octubre de 1981 se concedió la nacionalidad a MARIA DEL CARMEN MENENDEZ, con domicilio en Humbolt 2094, 4º Dto. A, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 5|11 Nº 10.762 v. 5|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Martín: Expte. Nº 3.823. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la cancelación de la nacionalidad de don ARTURO ROBERTO BAUMANN, hijo de Antonio Baumann y de doña Agustina Groebner, nacido el 22 de noviembre de 1897, en Kierling, Austria, de estado civil... titular de Libreta de Enrolamiento Nº 4.216.837, otorgado por Reg. Nacional Personas, cuyo último domicilio fue en la calle M. de Avilés y Risso Nº..., piso..., departamento..., de Hurlingham, partido de Morón, provincia de Buenos Aires en virtud de lo dispuesto en el artículo..., inc.... de la Ley Nº 21.795. Previa conformidad Fiscal. Publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley Nº 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 9 de octubre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 5|11 Nº 10.764 v. 5|11|81

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Martín; Expediente Nº 3.659. Autos y Vistos:... Considerando.... Resuelvo: Declarar la cancelación de la nacionalidad de doña MELANIA BARTEL, hija de... y de doña.., nacida el 14 de abril de 1951, en Prusia, Alemania, de estado civil soltera, titular de Libreta Cívica Nº 3.327.649, otorgado por Registro Nacional de las Personas, cuyo último domicilio fue en la calle Edison 139, piso..., departamento..., de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8º, inc. a) de la Ley Nº 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley Nº 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 9 de octubre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 5|11 Nº 10.765 v. 5|11|81

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín; expediente Nº 51.603. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la Nacionalidad Argentina de don QUIROGA JOSE MANUEL, hijo de Serafín Quiroga y de doña María de los Milagros González, nacido el 6 de mayo de 1956 en Capital Federal, estado civil:..., titular de pasaporte Nº 6.762.707 de Policía Federal, cuyo último domicilio fue en la calle Yaite 990, de Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, en virtud de los dispuesto en el artículo 7 inciso A de la Ley Nº 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley Nº 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Fdo.: Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 12 de octubre de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 5|11 Nº 10.763 v. 5|11|81

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, Lomas de Zamora, octubre dieciséis de mil novecientos ochenta y uno. — Autos y Vistos: Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a PETULLO, ANTONIETA, nacida el 8 de setiembre de 1949, en Aquiloña, provincia de Avellino, Italia, con C.I. Nº 5.841.676 de la Policía Federal, domiciliada en la calle Belgrano 1443, de la localidad de Luis Guillón, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro Nacional de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, octubre 26 de 1981. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 5|11 Nº 10.766 v. 5|11|81

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata. — Juez Federal, Francisco Vicente Varela. Cita por cinco días al demandado JOSE LUIS DEFERRARI, para que comparezca a autos "Banco de la Nación Argentina c|Deferrari, José Luis y Otra s|Ejecución. Expte. Nº 2.719, Secretaría Nº 3, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

Mar del Plata, 16 de octubre de 1981. Analía Defuchi, secretaria federal.

$ 72.000 e. 5|11 Nº 12.492 v. 6|11|81

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Santa Fe, Secretaría en lo Criminal de Instrucción. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL BERNARDO STEGMAYER, de nacionalidad argentino, de treinta y dos años de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado del Banco Nación Argentina (Sucursal Coronda), con domicilio en calle Juan de Garay 2255 de la ciudad de Coronda (provincia de Santa Fe), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito de Defraudación (art. 174 inc. 5º del Código Penal) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día (1).

Santa Fe 23 de octubre de 1981. — Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, secretario.

e. 5|11 Nº 10.753 v. 5|11|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Santa Fe, Secretaría en lo Criminal de Instrucción, Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ALBERTO RODRIGUEZ MONDELI, hijo de Oscar y Beatriz Mondeli, habiendo constituido domicilio en calle Lavalle 3174 de la ciuad de Santa Fe, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Quebrantamiento a la libertad vigilada (artículo 9º de la Ley Nº 21.650) bajo apercibimiento de declararlo rebelde, Publíquese por un día (1).

Santa Fe, 23 de octubre de 1981. — Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, secretario.

e. 5|11 Nº 10.754 v. 5|11|81

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: Makhat de Farah, María s|carta de naturalización, hace saber que ha acordado la nacionalidad argentina a la señora MARIA MAKHAT DE FARAH, nacida el 22 de noviembre de 1904, en Damasco, Siria, jubilada, estado civil viuda, con C.I. de la Pol. de la Pcia. de Santa Fe Nº 349.585, hija de Tufic Makhat y de Malake Blati, domiciliada en Bv. Rondeau 1899, de esta ciudad.

Guillermo E. Tschopp, juez federal.

e. 5|10 Nº 10.767 v. 5|10|81

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: Bressan de Cornaglia, Rita s|carta de naturalización, hace saber que ha acordado la nacionalidad argentina a la señora RITA BRESSAN DE CORNAGLIA, nacida el 2 de julio de 1913, en la comuna de Colegna Veneta, Pcia. de Verona, Italia, ama de casa, casada con Juan Cornaglia, C.I. de la Pol. de la Pcia. de Santa Fe Nº 391.265, hija de Santos Bressan y de Arpalice Constantini, con domicilio en Matheu 2319, de esta ciudad.

Guillermo E. Tschopp, juez federal.

e. 5|11 Nº 10.768 v. 5|11|81

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: Palacio Paniagua de Reinders, María Isabel s|carta de naturalización, hace saber que ha acordado la nacionalidad argentina a MARIA ISABEL PALACIO PANIAGUA DE REINDERS, nacida el 25 de setiembre de 1943, en Sama de Langreo, Pcia. de Oviedo, España, de profesión empleada administrativa, C.I. de la Pol. de la Pcia. de Santa Fe Nº 589.903, casada con Hugo Norberto Reinders, hija de Jesús Palacio y de María Milagros Paniagua, domiciliada en Joaquín V. González 1183, de esta ciudad.
Guillermo E. Tschopp, juez federal.
e. 5|11 Nº 10.768 v. 5|1181

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: Galifi de Bassini, Gaetana s|carta de naturalización, expte. Nº 16.039, hace saber que ha acordado la nacionalidad argentina a GAETANA GALIFI DE BASSINI, nacida el 16 de febrero de 1945, en Ravanusa, Pcia. de Agrigento, Italia, de profesión médica, C.I. de la Pol. Fed. Nº 8.992.021, hija de Carmelo Galifi y de Angela Alletto, casada con Guillermo Eduardo Bassini, argentino, domiciliados en Pje. Amado Nervo 1790, de esta ciudad.
Guillermo E. Tschopp, juez federal.
e. 5|11 Nº 10.770 v. 5|11|81

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, Nº 102, Rosario, 14 de octubre de 1981. Visto... Considerando... Resuelvo...: a) Declarar la pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentina de MICHNIK ZULEMA, hija de Abraham y Elena Charchir, nacida en Villaguay, Entre Ríos, Argentina, el 22 de febrero de 1949, L.C. 5.819.854, con último domicilio en Bv. Oroño 1424, piso 3º, Rosario, Santa Fe; b) Comuníquese la presente al Registro Nacional de Naturalización, al Registro Nacional de las Personas y publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, déjese copia y hágase saber.
Rafael Carrillo Avila, juez federal.
Hernán J. Martínez, secretario.
e. 5|11 Nº 10.771 v. 5|11|81

ENTRE RIOS

El señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la ciudad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Nicolás Antola, hace saber que por ante ese Juzgado, Secretaría Nº 2, se tramitan los autos caratulados "SILESIANA ARGENTINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - Disolución de Sociedad", donde en fecha 27 de octubre de 1981, se ha decretado la disolución de la citada Sociedad, a tal fin las observaciones y reclamos de terceros se deberán efectuar dentro del término de ley en los siguientes domicilios: Calle Luis María Campos 1640, piso 7º, "A", de la Capital Federal —domicilio contractual— o Cuarto Distrito, Departamento Gualeguay. Publíquese una vez.
Gualeguay, 28 de octubre de 1981. — Miguel A. Cabrera, Abog. Sec.
$ 66.000 e. 5|11 Nº 82.110 v. 5|11|81

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba. Córdoba, 25 de agosto de mil novecientos ochenta y uno. Y Visto: .... Y Considerando: .... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a GUEVARA CHAVEZ CARLOS, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad prestada a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la ley 21.795 y 11|12 del decreto ley 2.351|78). Hágase saber a Guevara Chavez Carlos que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la Oficina correspondiente, para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.
Córdoba, 21 de octubre de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.
e. 5|11 Nº 10.772 v. 5|11|81

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. — Tucumán, 28 de agosto de 1981. — Y Vistos: ....; Y Considerando: .... Se Resuelve: I) Declarar al señor OSVALDO ENRIQUE LARRAGUIBEL ARACENA, hijo de Enrique Larraguibel y de Ana Aracena, nacido el 22 de julio de 1925 en Coquimbo, Chile, Argentino Naturalizado, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen. II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines de lo dispuesto en el art. 23 de la ley Nº 21.795. III) Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado a partir del día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automatica de la nacionalidad otorgada. IV) Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, oficiándose a sus efectos. Hágase saber. Fdo.: Manlio T. Martínez (h.) - Juez Federal de Tucumán.
S. M. de Tucumán, 26 de octubre de 1981. — Sara B. Pelliza de Robinson, secretaria.
e. 5|11 Nº 10.773 v. 5|11|81

Juzgado Federal de Tucumán. — Tucumán, 6 de octubre de 1981. — Autos y Vistos: ...; Y Considerando: ... Se Resuelve: I) Declarar al señor GEORGES YOUSSEF HOUJAIBAN, hijo de Youssef Houjaiban y de Fahde Posleiman, nacido el 15 de febrero de 1931 en El Mtain, Líbano, Argentino Naturalizado, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen. II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Nº 21.795. III) Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado a partir del día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. IV) Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, oficiándose a sus efectos. — Hágase saber. — Fdo.: Manlio T. Martínez (h.) - Juez Federal.
San Miguel de Tucumán, 26 de octubre de 1981. — Sara B. Pelliza de Robinson, secretaria.
e. 5|11 Nº 10.774 v. 5|11|81

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Secretaría Nº 3. Se hace saber que en autos Nº 511|3 bis, caratulados: "Ministerio del Interior c|Hellmut Guillermo Weidner Enobbe s|Cancelación de Nacionalidad Argentina", se ha dictado la sentencia que en su parte dispositiva, dice: "Mendoza, 18 de agosto de 1981. — Autos y Vistos: ..... Considerando: ... Resuelvo: Cancelar la ciudadanía rgentina de HELLMUT GUILLERMO WEIDNER ENOBBE, nacido en Radkersburg, Austria, el 19 de agosto de 1916. — (Fdo.): Jorge Alberto Garguir, Juez Federal".
Mendoza, 22 de octubre de 1981. — Jorge R. Burad, secretario.
e. 5|11 Nº 10.775 v. 5|11|81

NEUQUEN

El Juzgado Federal del Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Salfate Gambca Juan Segundo s|Naturalización"; (Expte. Nº 444 - Fº 29 - Año 1978), se ha dictado resolución, cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 5 de octubre de 1981. Autos y Vistos ... .. y Considerando ...:.. Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JUAN SEGUNDO SALFATE GAMBOA, nacido el día treinta de enero de mil novecientos treinta, en El Monte, Provincia de Santiago, República de Chile, hijo de don Juan Salfate y de doña Rosa Elena Gamboa, de estado civil casado, de profesión ingeniero, con D.N.I. Nº 92.199.394 (p|extranjeros) y domiciliado en calle Luis Beltran Nº 1750 de esta ciudad de Neuquén Capital.
Secretaría, 22 de octubre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 5|11 Nº 10.776 v. 5|11|81

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson (Chubut). Rawson, Chubut, julio 2 de 1981. Y Vistos: .... Y Considerando: .... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don JORGE SOTO FERNANDEZ, hijo de Joaquín Soto Alvarez y de Marta Fernández, nacido el 12 de noviembre de 1928, en Quinta Normal - Santiago, Chile.
Rawson, Chubut, octubre 25 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 5|11 Nº 10.777 v. 5|11|81

Juzgado Federal de Rawson (Chubut). Rawson, Chubut, julio 2 de 1981. Y Vistos: .... Y Considerando: .... Se Resuelve: Declarar Argentina por naturalización a doña ALBA NELIDA DELGADO CARDENAS, hija de Luis Alberto Delgado Andrade y de N.N., nacida el 10 de diciembre de 1948, en Cochamo - Llanquihue - Chile.
Rawson, Chubut, octubre 23 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 5|11 Nº 10.778 v. 5|11|81

Juzgado Federal de Rawson (Chubut). Rawson, Chubut, julio 2 de 1981. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalizacion a don JUAN GREGORIO RUIZ RUIZ, hijo de N.N. y de Ida Ruiz Velasquez, nacido el 19 de julio del año 1943, en Coyhaique - Aysen - Chile.
Rawson, Chubut, octubre 23 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 5|11 Nº 10.779 v. 5|11|81

SANTA CRUZ

Juzgado Federal de Río Gallegos (Sta. Cruz). — Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ra. Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, por la Secretaría Civil y Comercial a mi cargo interinamente, y conforme al art. 32, Ley 21.795, en autos: "Morttati, Ignacio Domingo s|Reconocimiento de su hijo Morttati Villegas, Luis Alfredo como Argentino Nativo (Ley 21.795, art. 3º, inc. c)" (Expte. 259-9-1981), se resolvió declarar Argentino Nativo por opción de la nacionalidad de su padre al menor LUIS ALFREDO MORTTATI VILLEGAS, nacido en Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, República de Chile, el día 2 de noviembre de 1979.
Secretaría Civil, 26 de octubre de 1981. Susana Eraso Calot, secretaria.
e. 5|11 Nº 10.780 v. 5|11|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "MAILHAT LUCIANA JUANA c|Sucesión", Expte. 30.621 que el martillero Luis Alberto Bieule rematará el día 10 de noviembre de 1981 a las 16 hs. en Cangallo 1233. La unidad 11 del piso 11 del edificio sito en Arenales 940|942|944|946, entre Suipacha y Carlos Pellegrini y parte de piso 12, con unidad complementaria Nº III, ubicada en el sótano, Superficie piso 11, 124,96 m2; piso 12, 12,20 m2. Superficie total 137,16 m2, porcentual 6,80%, superficie de la unidad III 2,51 m2 compuesta de dos entradas, una principal y una de servicio, un hall de 2,20 con balcón a la calle y hogar; un comedor de 5 x 3,50 con un aparato de aire acondicionado, dos dormitorios con placard de 3,30 x 2 y 3,50 x 4 respectivamente los dos con aparatos de aire acondicionado, ambos con balcón a la calle con orientación al norte, dos baños, cocina con horno empotrado, baño de servicio y lavadero cubierto, con una escalera que accede a una habitación de servicio con balcón. Existe un aparato telefónico Nº 393-8626. Desocupado. Deuda por expensas comunes a setiembre del 81: $ 22.020.624. Base pesos 89.221.682. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 o|oo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar todos los días de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, octubre 30 de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 450.000 — e. 5|11 Nº 82.034 v. 9|11|81

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en el juicio "IGLESIAS CASERES LUISA V. c|FERNANDEZ ANTONIO |s|Rescisión de contrato" (Expte. 10.125) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 17 de noviembre de 1981, a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una máquina sierra eléctrica combinada con barrenadora con carro tipo 360 número 86|378. 2) Un banco de carpintero de 2,40 x 0,60 m; y 3) Un banco de carpintero de 1.70 m x 0.55 m; todos en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado Seña 30%. Comisión 10%. todo en efectivo. Revisar días hábiles de 16 a 18 horas, a partir del día 12 de noviembre de 1981 en la calle Quintana 160, de la ciudad y Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, octubre 30 de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 168.000 e. 5|11 Nº 82.136 v. 6|11|81

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por tres días en el juicio "TONDELLI, VITO c|MENDOZA TORRES, VENANCIO y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Angel Zarlenga, rematará el día martes 17 de noviembre de 1981 a las 15.30 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de esta Capital, el inmueble Casa-Quinta, sito en el Partido de Esteban Echeverría, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pitón entre dos calles sin nombre y que se designa en el plano de subdivisión característica "30-95-69", como parcela 6b de la manzana 9, compuesto de 20m01 de frente al E.N.E., 67m92 de fondo en el costado N.N.O., 21m47 en su contrafrente al O.S.O., y 64 11 de fondo en su otro costado al S.S.E. Superficie total: 1 351 53 m2. Designación Catastral: Circunscripción VI, Sección C, Manzana 9, Parcela 6b. El inmueble objeto del presente se encuentra ocupado por el demandado. La cláusula sexta del contrato hipotecario dice: "Llegado el caso de tenerse que ejecutar el cobro de la presente hipoteca, la deudora se obliga a entregar la propiedad totalmente desocupada, en el acto de tomar posesión judicial el nuevo adquirente". Dicho inmueble adeuda según certificados respectivos agregados en autos, por Impuestos Inmobiliarios, pesos 429.445, y por Impuestos Municipales, $ 1.321.061. Base de Venta: $ 12.520.000 al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Visitar de jueves a domingo, de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1981.
El Secretario.
$ 522.000 e. 5|11 Nº 82.101 v. 9|11|81

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en el juicio "LIDER COMPAÑIA FINANCIERA c|FRANCO ADOLFO V. s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 24.069), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día martes 17 de noviembre de 1981, a las 10 horas, en la corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Castro esquina Cardassy, en cercanías de la Estación 20 de Junio, F.C.G.B., Paraje Pontevedra, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. V, Sec. B, qta. 42, Parc. 1, Zona V. desocupado y que consta de 4 habitaciones, cocina y baño, sobre un terreno de 24,50 m. de fte. al N.E., 52 m. en su costado al N.O., 4,24 m. de ochava, 55 m. de costado al S.E. y 27,50 m. de contrafrente al S.O. Superficie: 1.508 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 16 a 18 horas, a partir del día 11 de noviembre de 1981. Base: $ 3.013.334, al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 %, y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. Julio César Dávolos, secretario.
$ 306.000 e. 5|11 Nº 82.137 v. 9|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "EGOM S.C.A. s|quiebra s|inc. de sub. de la finca Alvarez Thomas 1256 uni. 5-13-15-39" (Expte. Nº 43.107), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 12 de noviembre, a las 10.45 hs., en Cangallo 1233, la unidad 34 del 6º piso del edificio Alvarez Thomas 1256. Superficie 30,22 mc. Porcentual 1,80 %. Desocupado. Base: $ 65.000.000. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Visitar de lunes a viernes, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 300.000 e. 5|4 Nº 82.129 v. 11|11|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos "VISCA EMILIO JOSE s|quiebra" (Expte. Nº 714), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día

17 de noviembre de 1981, a las 13 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un lote de terreno Nº 8, manzana 5 N.C. Circ. I, Sección F, manzana 58. Inscripto Dominio 498, Zona 4ta., mide de frente 9,30 mts. por 39,83 mts. de fondo, dando frente a la calle Bolivia entre los Nros. 251 y 285, entre las calles San Luis y Catamarca, de la Localidad de Pergamino, de la Provincia de Buenos Aires, la calle pavimentada, a una cuadra de la ruta y una de la Principal: Se encuentra desocupado y puede ser visitado en cualquier momento. Base: $ 2.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 5 por mil, todo en efectivo al mejor postor y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 450.000 e. 5|11 Nº 82.031 v. 11|11|81

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos "ROSSI ELBIO JORGE (cesionario) c|EDIFICIO SALGUERO HITO S. R.L. s|ordinario" (Expte. Nº 28.509), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 12 de noviembre, a las 11.15 hs., en Cangallo 1233, la unidad Nº 31 del piso 13 C, del edificio Salguero 2549|51|55 entre Av. Las Heras y Cabello y unidad complementaria XIII. Superficie Total: 85,29 mc y 1,90 mc, respectivamente. Porcentuales, 2,56 % y 0,04 %, respectivamente. Consta de living-comedor, 3 dormitorios con placards, 2 baños, cocina, lavadero, dependencias de servicio. Balcón y baulera. Ocupado por inquilino con contrato hasta el 30 de abril de 1983, que abona $ 1.750.000 del mes de mayo de 1981, indexados trimestralmente por el índice de productos mayoristas no agropecuarios. No adeuda expensas comunes al 18|6|81. Base: $ 360.753.080. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Visitar de lunes a viernes, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. Alejandro Quintela, secretario.

$ 324.000 e. 5|11 Nº 82.127 v. 9|11|81

Nº 6

El Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 2 días en autos "PUBLICIDAD EXITUS S.R.L. s|quiebra" (Expte. 8.916), que el martillero Luis M. Cortés Funes, rematará el 18 de noviembre de 1981, a las 10.30, en Cangallo 1233, 2º piso: escritorios, muebles especiales, máquinas, mesas para dibujo. Muy buenas instalaciones; placards, tabiques modernos, alfombras, cortinas. Moviola y pantalla de proyección, caja fuerte 1 puerta, compresor Raba, heladera Siam; enciclopedias, diccionarios, libros y demás bienes inventariados en autos (Fs. 98|101). Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata. Los bienes se exhiben en Av. Roque Sáenz Peña 825, 4º piso, ofs. 40|42, el 14, 16 y 17 del corriente, de 10 a 15. Infs. en Uruguay 560, of. 26 (40|2343 y 45 6414).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 156.000 e. 5|11 Nº 82.033 v. 6|11|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por un (1) día en los autos "ALACAHAN TORUS c|BRUNO MARTIN HORACIO s|Ejecutivo", Expte. Nº 41.507|80, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 12 de noviembre de 1981, a las 11 horas, en el depósito sito en la calle Rocamora 4235, de Capital, los siguientes bienes a saber: Remito 1.901: Una mesa de dibujo de madera con su banco; un televisor marca Noblex, siete controles al frente gabinete rojo, portátil; un televisor Panoramic y cinco controles al frente; un televisor marca Special y cuatro controles al frente sin funcionar; una mesa de madera de 2,40 x 1,50 mts. aprox.; seis sillas de madera tapizadas en cuerina blanca (deterioradas); dos sillones de madera tapizados en cuerina blanca; un bahiut de 4 puertas con tapa de mármol; una máquina de escribir marca Olimpic de 90 espacios; una máquina de sumar, marca Olivetti divisuma 26. — Remito 1.902: Una araña de tres luces de bronce con caireles; una araña de 10 luces de bronce con caireles; una enceradora marca Yelmo incompleta. — Remito 1.963: una lustradora marca Ultracón número visible y en el estado en que se encuentra; un lavarropas sin marca ni número visible; una máquina de escribir marca Royal sin número visible. — Sin Base. — Comisión, 10 %. — Los bienes se entregarán previo pago de los mismos y en el acto. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, Secretario.

$ 132.030 e. 5|11 Nº 12.435 v. 5|11|81

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos "C.E.T.A. CIA. ELECTRONICA ARGENTINA ARG. DE E. BORES Y CIA s|quiebra" (Expte. Nº 30.866), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 24 de noviembre de 1981, a las 13 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Lote Nº 6, mide de frente 10,39 mts. por 22,52 de fondo superficie 233,98. — Base: $ 666.666. — Lote Nº 7: Mide de frente 11,26 mts. por 17,32 mts. de fondo, superficie: 190,52 mts. — Base $ 866.666. — Lote Nº 8: Mide de frente, 11,26 mts. por 17,32 mts. de fondo, superficie: 195,02 mts. — Base: $ 1.333.332; se encuentran ubicados en la calle 55 W. Morris, esquina calle 66 Bermejo, entre las calles 68 Acha y 57 R. Guiraldo. Nomenclatura Catrastal, Circ. VI, Sección H, Manzana 87-b-parcelas Nros. 6, 7 y 8 del Barrio Colinas de Peralta Ramos, de la Ciudad de Mar del Plata del Partido de General Pueyrredón de la Provincia de Buenos Aires. — Lote 29: De la manzana 223, superficie 490,35 mts., frente a la Avda. Capitán Olivera, entre las calles 99 y 100 del Barrio Los Pinos del Partido de San Vicente de la Provincia de Buenos Aires y a 12 cuadras de la estación Glew. — Base: $ 666.666. — Todos los terrenos se encuentran desocupados y pueden ser visitados en cualquier momento. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de boleto: 5 o|oo, todo en efectivo, al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Adriana F. Gómez, Secretaria.

$ 414.000 e. 5|11 Nº 82.030 v. 9|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en los autos TEXTIL AZUL S.A.C.I.F.I. s|quiebra. Expte. Nº 39.690, que el martillero Juan E. Silva Goyeneche rematará en la calle Martín de Gainza 924|926 de esta ciudad, el día jueves 12 de noviembre del cte. a la hora 11, los bienes inventariados en el Expte. a Fs. 523|524, consistentes en: 4 escritorios metálicos; 2 mostradores de fórmica; 2 aparatos de aire acondicionado; 2 armarios metálicos; 1 heladera; 800 cajas y paquetes con ropa interior masculina y femenina, nueva, aproxim. 6.000 unidades; 1 máquina de escribir c|mesa; 1 máquina de calcular; 5 ventiladores; 4 matafuegos; estanterías metálicas en módulos y de madera; 39 rollos de tela; 3 mesas de madera; 13 mesas de fórmica; 17 sillas; 300 conos de hilado poliamídico-nylon; 200 remeras p|niño; 1 zorra; 1 chango; 1 balanza; 9 estufas a gas y algunos lotes más que se detallan en catálogo. Todo en el estado en que se encuentra. — Exhibición: Días 10 y 11 de noviembre de 9 a 12 horas y 12 de noviembre de 9 a 11 horas en el lugar del remate. — La subasta es sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo. — Entrega de bienes: Días 12 y 13 de octubre del cte. únicamente y previo pago del saldo.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Adriana F. Gómez, Secretaria.

$ 240.000 e. 5|6 Nº 82.032 v. 6|11|81

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Sec. Nº 30, comunica por dos días en autos "CAZARRE, FRANCISCO EFRAIN c|COMERCIAL ATLANTICA SACIM y otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 144.914, que el martillero Camilo Víctor Ghizzoni, rematará el día 13 de noviembre de 1981, a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un departamento de 4 ambientes para oficinas, sito en Avda. General Mitre 1980, entre las de Indte. Beguerestein y Cnel. Llorente, piso 2º, departamento "A", de la ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, compuesto por una superficie propia cubierta de 93.17 m2 descubierta de 1,86 m2, superficie total: 95,03 m2, balcón al frente sobre Avda. Mitre, calefacción central y toilette. El edificio linda por su frente al SO con Av. Mitre, al NE con lote 2; al NO con fracción Rosario Ricca y otro y por su otro frente al SE con calle Indte. Beguerestein. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sc. P, Frac. II, Parc. 17, U.F. 8, Polígono 02-03, Dominio Legajo Nº 1.261|57 PH, porcentual 3,6 %, deuda expensas hasta octubre de 1980 $ 2.697.495. — Totalmente desocupado. Sin Base. Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 o|oo. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. — Visitar de lunes a viernes de 15 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 30 de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, Secretario.

$ 240.000 e. 5|11 Nº 12.475 v. 6|11|81

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el juicio "ALSINA JUAN c|FERNANDEZ HIPOLITO D. y otro s| Ejecutivo" (Expte. 8.054) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 17 de noviembre de 1981, a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 % proindiviso del inmueble sito en el Pasaje Almirante Cordero Nº 23, entre Av. H. Yrigoyen y Mariano Acosta de Piñeyro, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 59, Parc. "2a", Pda. 26.898, ocupado por locatario con contrato vencido, consta de 1 baño y está techado en toda su extensión que es de 8,66 de frente por 19,17 m de fondo. superficie 166,01 m2. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 82.466.766 al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley parte comprador. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 16 a 18 hs., a partir del día 11 de noviembre de 1981.

Buenos Aires, octubre 26 de 1981. — Mario J. Chiesa, Secretario.

$ 288.000 e. 5|4 Nº 82.138 v. 9|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días en autos: "AMERICA LATINA COOP. DE CRED. LTDA. c|FORNARI NESTOR HUGO Y OTRO s|Ejec. Hipotecaria" Exp. Nº 167.153|80, que el Martillero Osvaldo Jorge Palacios, el día 26 de noviembre de 1981 a las 12 horas en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital. Rematará: Una finca ubicada en el Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Estación Ramos Mejía, paraje denominado Ciudadela, con frente a la calle Charcas Nº 1170, entre las de O'Higgins y Chubut, edificada en el lote de terreno designado en el plano respectivo con el Nº 13 de la Manzana C que mide 8,66 mts. de frente al S. O.; 34,93 mts. de fondo, o sea una superficie total de 302,00,50 mts2 y linda por su expresado frente al S.O. con la calle Charcas; por su costado S.E. con el lote 12; y fondos del lote 8; por el N.O. con lote 14; y por su contrafrente al N.E. con fondos del lote 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección B; Manzana 51; Parcela 17 Partida 3380. La venta se realiza AD-Corpus. Deudas: Impuesto Inmobiliario: años 1980|81 $ 194.184. Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública años 1976|81 $ 600.324. O.S.N. años 1976|81 $ 986.763. Conforme cláusula f) del mutuo: en caso de ejecución... los deudores se comprometen a entregar el inmueble totalmente desocupado y libre de intrusos. Visitas días 23, 24 y 25 de noviembre de 9 a 12 horas. Base: 2|3 partes de la valuación Fiscal o sea $ 28.262.532. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 por ciento. Todo dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Eduardo M. Quintana, Juez.

$ 504.000.— e. 5|11 Nº 12.452 v. 9|11|81

Nº 9

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| ELFEMBAUM ENRIQUE y Otra s|Ejec. Hipotecaria" (Expte. 12.342) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 19 de noviembre a las 11 hs. en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 3 del piso 1º "A" del edificio Soldado de la Independencia 1324, entre Zabala y T. García, que consta de living-comedor, 3 dormitorios, toilette, cuarto de baño, cocina, lavadero, dependencias de servicio y balcón. Ocupado por los demandados quienes se obligaron a entregarlo desocupado en el contrato de mutuo. Superficie total 93,49 m2. Porcentual 8,17%. Adeuda por expensas a junio de 1981 pesos 3.322.323. Base $ 339.468.396. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado fiscal 0,50%. La venta incluye la línea telefónica Nº 785-1417. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1981. — Horacio O. Sterin Carmona, secretario.

$ 204.000 e. 5|11 Nº 82.126 v. 6|11|81

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en los autos "RISTOL PEDRO c| CHAVEZ ALMEIDA SILVINA y Otros s|Ejecutivo" (Expte. Nº 199.054), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 16 de noviembre de 1981, a las 11 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital: Un departamento ubicado en la calle Antezana 74, piso 1º "6"; consta de dormitorio, comedor, cocina, baño y patio, superficie cubierta 34,98 m, semicubierta 1,22, superficie total 36,20 ms. porcentual 5,12, no debe expensas comunes: Se encuentra ocupada. Visitar de 9 a 12 horas a partir del día 10 de noviembre y hasta la fecha del remate. Base $ 2.607.466. Seña 8%. Comisión 3%; cinco por mil sellado del boleto, todo en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 30 de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 270.000 e. 5|11 Nº 82.125 v. 9|11|81

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50, hace saber por tres días en autos "FIORE PANIZA Y TORRA S. A. C. I. c|VALLEJOS EMILIANO s|Ejec. Prend." Expte. Nº 8.260, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 24 de noviembre a las 9 hs., en la calle Lafallete 1917, Capital, donde los bienes se exhiben de lunes a viernes de 8 a 12 horas, los siguientes: Un alineador óptico de direcciones marca Fipat Nº 2.518, Serie B, mod. A x 6. Un balanceador Micurdual de ruedas marca Fipat Nº 80 09.517, Serie A modelo M-C 2001 con un motor marca Czerwiny Nº 180|4780 de 3,04156 - C V, cte. Alt. trifásica 220|380 vtos. Base $ 32.647.104. Al contado. Comisión 10%. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio. dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 30 de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 252.000 e. 5|11 Nº 82.029 v. 9|11|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA WASSER DE PEJCH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 60.000 e. 3|11 Nº 11.914 v. 5|11|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|10 al 29|10|81.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a doña ELENA GARRO DE SANTORO, para que en el plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Santoro Conceso s|Autorización", bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que la represente.

Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 72.000 e. 4|11 Nº 12.416 v. 5|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por cinco días que en la quiebra de: "JUAN CRUZ TRAVERSO", se ha fijado como nueva fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, el día 22 de diciembre de 1981, fijándose asimismo para el día 2 de abril de 1982 a las 9 horas la nueva fecha de audiencia en la que se considerará y votará por los acreedores presentes, cualquiera que sea su número, el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto y, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado en autos es el contador Federico José M. Marull Sellares, con domicilio en la calle Viamonte 1646, 4º piso, Depto. "18".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30|10 Nº 10.628 v. 5|11|81

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "OLEOHIDRAULICA REYNOLS s|Quiebra". Síndico Jorge Moquedze Mazalan con domicilio en Avenida de Mayo 784, piso 2º, Capital; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de diciembre de 1981. Se fijan los días 28 de diciembre de 1981 y 17 de febrero de 1982, para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérsele por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 30|10 Nº 10.629 v. 5|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de UTIN Y COMPANIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en Lavalleja 1006, Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos al síndico designado, Cont. Mónica Batriz Slafman de Szechter, con domicilio en Av. de Mayo 1316, piso 15º, "J", Buenos Aires, hasta el día diez de febrero de 1982. La Junta de Acreedores, que se celebrará con los que concurran, se ha fijado para el día 16 de abril de 1982, a las 10 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 420.000 e. 3|11 Nº 81.775 v. 9|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "TESON, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y que el síndico designado Contador Dino Doro con domicilio en la calle Lavalle 1454, piso 4º, oficinas 11 y 12, Capital Federal, recibirá las solicitudes de verificación de créditos de los acreedores hasta el 28 de diciembre de 1981 habiéndose señalado la audiencia del día 30 de marzo de 1982 a las 10.00 horas, para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 420.000 e. 3|11 Nº 12.326 v. 9|11|81

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de Dª ANTONIO LUCIA D'ANGELO DE AMENEDO (extensión de quiebra en los autos: "Mondello de D'Angelo, María Gerónima Isabel, s|quiebra"). Síndico: Mauricio Carlos Safdie, con domicilio en calle Viamonte 1446, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de diciembre de 1981. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 3|11 Nº 10.676 v. 9|11|81

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de PESQUERA CONO AUSTRAL S.A. Síndico: Francisco Vecchio, con domicilio en calle Palmar 7111, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de marzo de 1982, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 3|11 Nº 10.675 v. 9|11|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita al tenedor o tenedores del siguiente documento: Certificado de Depósito Nominativo Transferible número 044583, Cta. 477-74.583 emitido por Finvercon S.A. Cía. Financiera, el 27|5|81 por $ 478.078.747, Vto. 13|7|81. Sin endoso. — Domicilio de pago: Suipacha 76, Capital Federal. — Adviértese que se autorizará al pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición. — Autos: "FUENTE, CARLOS ELIAS y Otra s|Cancelación". — Publíquense edictos por 15 días. — Julio César Rivera, Juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.080.000 e. 23|10 Nº 79.977 v. 12|11|81

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos "FADETE S.A.I.C.I.A. c| PISAREWICZ AARON M. s|Ejecutivo" cita al demandado a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designársele Defensor al de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 30 de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 60.000 e. 4|11 Nº 12.434 v. 5|11|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 13 de oc-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000. — Publicación: Empieza: 3|11; Termina: 5|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	14|10|81	CATALINA SUPPA DE PIGNATARO	12.275
1	1	Hilario R. Basavilbaso	27|10|81	ELVIRA ANGELICA PIMENTEL DE PIZZORNO	12.289
1	1	Hilario R. Basavilbaso	22|7|81	FERNANDO FLAGELLO	81.405
1	1	Hilario R. Basavilbaso	22|10|81	PEDRO FUMALE	81.447
1	2	Hilario R. Basavilbaso	29|9|81	JULIA ARGENTINA IBARRA DE PUSTELNIK	81.511
1	2	Hilario R. Basavilbaso	22|10|81	CRISTINA CICERO	81.409
2	3	Gustavo E. Toledo	22|10|81	FELIPE GIANATTASIO	12.281
3	5	María del C. B. de Bosio	26|10|81	FLORO CONDE CORDERO	81.548
3	6	José M. Irigaray	15|10|81	FRANCISCA FRIEDNER DE SATZ	12.273
3	6	José María Irigaray	15|9|81	UBALDO VIOR	10.633
4	8	Ernesto D. Julián	22|10|81	MARIA COHERE DE AMARANTE	81.335
5	10	Alicia B. Alvarez	28|10|81	NOEMI CAYETANA GALDERISI	12.247
6	11	Hugo Carrillo	27|10|81	MAFALDA CARDELLA DE CUTURELLO	12.278
6	11	Hugo Carrillo	7|10|81	JUANA MARIA LUISA STRATTA DE FULCCO	12.265
6	11	Hugo Carrillo	21|10|81	MARIA ANGELICA ANDRIOLI VDA. DE GARBARINO	81.461
6	12	Luis A. Dupou	26|10|81	GENARO ROMULO AMERICO ANSALONE	81.556
7	13	Rolando H. Falke	27|10|81	RAMON GARCIA ESCUDERO	12.287
7	13	Rolando H. Falke	13|10|81	DAVID ATTIAS	12.280
7	14	María O. B. de M. Ocampo	7|9|81	ELISA ADRIANA CASANOVAS TAYLOR DE EVERS	12.270
8	15	Adolfo M. Repetto	23|10|81	CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ	12.272
8	16	Adriana C. de Frezza	5|10|81	MARIA LUCIA VELIZ DE EVERS	12.271
9	17	Margarita J. A. de Amisano	20|10|81	RODOLFO ANTONIO CAPELLO	12.230
9	17	Margarita J. A. de Amisano	22|10|81	DALINDA ROSA LAZO DE AGÜERO, FRANCISCO AGÜERO, JUAN AGÜERO Y MARIA LOLA ORELLANA DE AGÜERO	12.252
9	17	Margarita J. A. de Amisano	16|10|81	TELVA DIOSMA CARRANZA	12.269
9	17	Margarita J. A. de Amisano	12|10|81	EMMA MARGARITA TRAVERSO DE VIGGIOLO	81.537
9	18	Alejandro Olazábal	13|10|81	MARIA ROSA LUNA	81.517
9	18	Alejandro Olazábal	26|10|81	SALVADOR NUNCIO SUTERA	81.349
9	18	Alejandro Olazábal	22|10|81	RAUL OSCAR MURGA	12.268
10	19	Martín J. Durand	19|10|81	CARLOS ALBERTO ESTIVALES	81.561
10	19	Martín J. Durand	7|10|81	MACCAGNINI ALBERTO PABLO	81.336
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|10|81	LUISA BIGURARENA O LUICIA JUANA BIGURRARENA O JUANA LUCIA BIGURRARENA	81.514
11	21	Julio Campos	28|10|81	MAGDALENA ELISABET TANFOGLIO DE GRAZIOLI	81.406
11	22	Julio I. Frigerio	28|10|81	JUAN PABLO DONOSO	81.538
11	22	A. N. C. de D. y Vedia	9|6|81	ANTONIO STRAVARIZZI	12.239
12	23	María C. B. C. de Rufolo	16|10|81	RAMON HUGO RIOS	12.262
13	26	María C. G. Zubillaga	22|10|81	CARLOS EUGENIO CAFFERATA	81.423
13	26	María C. G. Zubillaga	21|10|81	EUGENIO FELIX GALLINA, MARIO ALFREDO GALLINA, EUGENIO DANIEL GALLINA Y MARTHA LIDIA REY DE GALLINA	81.432
13	26	María C. G. Zubillaga	2|10|81	CAYETANO PRATTO	81.337
14	27	José L. Caruso	26|10|81	ANTONIO MARTORELLI	12.288
14	27	José L. Caruso	22|10|81	SERAPIO SAYAR	81.359
14	28	Guillermo C. Mercado	23|10|81	PASCUAL CICHERO O CICERO	81.408
14	28	José L. Caruso	26|10|81	LUIS FELIPE LOMBI	81.371
15	30	José L. González	26|10|81	EMILIO PARQUET	81.489
17	33	Víctor J. M. Muñoz	27|10|81	LUCIA ZAPPANI DE VARRA Y JOSE VARRA	12.282
17	34	Tristán Bravo	28|10|81	ANA MARIA MARCELINA GRACIA DE CRESPO	81.374
17	34	Tristán Bravo	22|10|81	MARIA AURORA TORVISO DE MERINO	81.480
19	38	Martha B. G. Alsina	28|10|81	VICTOR ALEJO COLLIARD	81.348
19	38	Martha B. G. Alsina	16|10|81	FRANCISCO AGUERO	81.357
20	39	Luis J. Carballido	14|10|81	REYNALDO RUIZ	81.379
20	40	María C. P. de Chamorro	22|10|81	KIVA PARNOS	81.433
20	40	María C. P. de Chamorro	26|10|81	ABRAHAM GRINFELD	12.266
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	12|10|81	CARLOS ADOLFO AMERISE	12.253
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	22|10|81	HERMINIO PARROTA	81.453
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	16|10|81	MARIA CENERINA PADOVA VIUDA DE PAOLI	12.235
22	43	Hernán L. Coda	20|10|81	ISMAEL ARMANDO GUEDES	12.267
23	45	Ana M. Beneventano	14|10|81	JULIA PINEDO DE LOPEZ	12.263
23	45	Ana M. Beneventano	23|10|81	JOSE CAPANO	12.274
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|10|81	ANGEL RAFAEL IACONO Y MARIA TERESA DODARO DE IACONO	81.355
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|10|81	NELIDA OLGA MAZZA DE GARCIA Y BERNARDINO GARCIA	81.452
24	47	Eduardo A. Collazo	19|10|81	ROSA IRMA GUTIERREZ DE CHINNI	81.369
24	47	Eduardo A. Collazo	15|10|81	SUSANA MAGDALENA JANAVEL DE COURONNE	81.510
25	50	María E. Giraudy	16|10|81	JAIME WOLF DEMBINSKI Y CLARA SARA MACHABANSKA DE DEMBINSKI	81.382
27	53	Beatriz A. Verón	6|10|81	MIGUEL LEBEDEFF	12.279
27	54	Miguel A. Secchi	23|10|81	CLARA LUISA AKERMAN O ACKERMAN DE BLUM	12.264
28	56	Daniel R. Tachella	21|10|81	JOSEFA IRENE GOMA DE DESERTO	81.390
28	56	Daniel R. Tachella	26|10|81	BERNARDO PUENTES	81.529
29	57	Liliana F. de Casares	26|10|81	FRANCISCO NISI	12.283
29	58	Marta A. Beiro	12|10|81	CARLOS CICERO	81.410
29	58	Marta A. Beiro	23|10|81	AIDA MALDONADO DE VILLALBA	81.383
29	58	Marta A. Beiro	23|10|81	ROBERTO DI STEFANO	12.249
30	60	Ester Riesel	8|10|81	OSCAR GONZALEZ	81.419

e. 3|11 Nº 1.967 v. 5|11|81

tubre de 1981, se ha decretado la quiebra de: "APEZ JACINTO", a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contadora Susana Beatriz Di Nápoli, con domicilio en Lavalle 1567 69, 4º piso, Dpto. "412", sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de diciembre de 1981. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 8 de marzo de 1982, a las 10 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 30|10 Nº 10.630 v. 5|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Av. R. Sáenz Peña 1211, 1er. piso, comunica por quince días en autos "MICHLOK DE LACKNER ROSA A. y otra sobre la cancelación de certificado", la concelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0075132 con monto de $ 9.035.600 del Banco del Ultramar, Casa Matriz, con vencimiento el 17 de julio de 1981 y que se ha autorizado su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación si no hubiere oposición de interesados.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 990.000 e. 29|10 Nº 81.064 v. 18|11|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de "ISAC COHEN S.A.". Síndica: Alicia Teresa Obredor, con domicilio en calle Av. Directorio 2996|98, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de diciembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutivo la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de abril de 1982, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Síndica. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo p|constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 4|11 Nº 10.719 v. 10|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de CUEROS ARGENTINOS S.A.C.I.F. (THE ARGENTINE HIPE Cº), que el nuevo Síndico es el Contador Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en calle Cangallo 1509 piso 9º a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de diciembre de 1981. Se hace constar que no se fija la fecha para Junta de Acreedores, en razon de lo previsto p|el art. 222 de la ley 19.551. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

e 4|11 Nº 10.720 v. 10|11|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MANTEOLA S.A.C.F. y A. s|quiebra", a los fines previstos en los artículos 33, 35 y 40 de la Ley 19.551 ábrese un nuevo período informativo, fijándose en consecuencia plazo hasta el día 20 de noviembre de 1981 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación de créditos. Los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la disposición legal mencionada deberán ser presentados los días 14 de diciembre de 1981 y 3 de febrero de 1982 respectivamente. El síndico designado es el señor Alfredo Julio Lamagrande, con domicilio en Avenida Córdoba 1479, 5º A, de Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 2|11 Nº 10.652 v. 6|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000.—. Publicación: Empieza: 4|11; termina: 6|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Hilario R. Basavilbaso	23|10|81	JOSE MERA Y MERCEDES GIAO DE MERA	12.356
1	2	Hilario R. Basavilbaso	27|10|81	MARTIN NOEL VIGNETTA	12.324
2	3	Gustavo E. Toledo	27|10|81	JUAN COMELLI	81.605
2	4	Horacio R. Granero	23|10|81	FERREIRA RAFAEL	12.300
4	8	Ernesto D. Julián	20|10|81	ALFREDO SILVIO GUASTAVINO	12.327
6	11	Hugo Carrillo	23|10|81	CORA DE LA SERN. VDA. DE LANUS	12.319
7	13	Rolando H. Falke	24| 8|81	ALBERTO SANTOS	81.706
8	15	Adolfo M. Repetto	14|10|81	FELIX ELIAS LATORRE	12.323
8	15	Adolfo M. Repetto	19|10|81	SALVADOR VICTOR MAZZEO	81.727
8	16	Adriana C. de Frezza	9|10|81	JOSE VENUS ARMANDO CARIDDI	12.328
9	18	Alejandro Olazábal	8|10|81	TELMA BLANCA CRESPI DE CAMAÑO	81.646
9	18	Alejandro Olazábal	22|10|81	CARLOTA MARIA ANGELA OTERO DE LEBON	12.312
9	18	Alejandro Olazábal		6|79	MARIA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ	12.342
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|10|81	EMMA ALBERTANI DE SCIAMMARELLA	12.340
11	22	Julio I. Frigerio	22|10|81	HARIMAN BORRAGA	81.6[illegible]2
12	23	María C. B. C. de Rufolo	28|10|81	MARIA LUISA PEREZ DE ABI	81.[illegible]68
12	24	Horacio G. Espeche	7|10|81	JORGE FEDERICO PORTO	12.318
14	27	José L. Caruso	26|10|81	EMILIA CARMEN NUÑEZ	81.735
14	28	Guillermo C. Mercado	28|10|81	CLARA O CLARA COSTANCIA PELLE O PELLE DE GALLUZZO	12.339
15	30	José L. González	26|10|81	CAYETANA MARIA GARONE VDA. DE FERNANDEZ	81.602
17	33	Víctor J. M. Muñoz	28|10|81	MARIA CARMELA VUOLO	12.349
17	34	Tristán Bravo	23|10|81	MIGUEL AMUI	81.709
17	34	Tristán Bravo	22|10|81	SUSANA ARGENTINA RATTI VIUDA DE ENCINAS	12.350
18	35	Iris A. P. de Fusoni	27|10|81	CAYETANO MUTI	81.730
18	35	Iris A. P. de Fusoni	23|10|81	ELSA ROSA SALAS DE FONTAN BALESTRA	81.712
19	38	Martha B. G. Alsina	26|10|81	ENRIQUETA MARIA MEDINA	81.726
20	39	Luis J. Carbajindo	27|10|81	ROSA LILIA SEELING	12.351
20	40	María C. P. de Chamorro	19|10|81	DOMINGO BASILE	81.723
20	40	María C. P. de Chamorro	9| 9|81	ADALBERTO BRUCKENSTEIN	81.620
20	40	María C. P. de Chamorro	23|10|81	ANA SANDLER DE GAVENSKY Y|O ANA SANDLER DE SCHWARTZMAN	12.308
20	40	María C. P. de Chamorro	22| 4|81	OSVALDO DOMINGO VASINI	12.305
21	41	Luis G. Köhler	23|10|81	BENEDICTA ALVAREZ	81.725
21	42	Elsa H. G. R. de Gatuna	14|10|81	MIGUEL KROL Y MARIA POSTAWKA VDA. DE KEROL	81.614
22	43	Hernán L. Coda	26|10|81	VALENTIN SATURIO PEDRO O VALENTIN SATULIO PEDRO VILLAR	12.355
22	43	Hernán L. Coda	27|10|81	VICTOR ANTONIO PEDONE	12.295
24	47	Eduardo A. Collazo	19|10|81	DOMINGO CRUDO	12.337
24	47	Eduardo A. Collazo	24| 9|81	JUAN JOSE DUCUING	81.637
24	47	Eduardo A. Collazo	24| 9|81	JUANA MARIA ROY DE DUCUING	81.638
24	48	Rubén H. Malatesta	22|10|81	LA PUENTE JOSE MARIA	12.3[illegible]6
24	48	Rubén H. Malatesta	26|10|81	SABINA PELAEZ DE PEÑA	81.779
24	48	Rubén H. Malatesta	21| 7|81	ROMUALDO ANTONIO	12.315
24	48	Rubén H. Malatesta	2| 7|81	GIOCONDA MOLTRASIO DE OLIVA	81.630
25	50	María E. Giraudy	23|10|81	VICENTE BRUNO	81.647
25	50	María E. Giraudy	22|10|81	JUAN JOSE ABRAMO	81.603
25	51	Julio C. Dávolos	8| 9|81	FRANCISCO MARCO	12.307
26	52	Jorge A. Quagliardi	19| 9|80	MIGUEL ANGEL GUELER	81.687
27	53	Beatriz A. Verón	5|11|80	ALICIA MIRTHA LEVY	12.306
27	54	Miguel A. Secchi	28|10|81	ISMAEL ADOLFO POGGI	81.766
27	54	Miguel A. Secchi	6|10|81	POLITO DE GOMEZ VICTORIA	12.316
28	55	Dora M. Gesualdi	23|10|81	HUDESA SZYBER DE MOSAK Y SAMUEL ISAAC MOSAK	12.310
28	55	Dora M. Gesualdi	15| 9|81	JUANA TESONE DE CASTIÑEIRA	81.705
28	56	Daniel R. Tachella	27|10|81	JUAN CARLOS DOLLERA BILLORDO	81.638
28	56	Daniel R. Tachella	28|10|81	ALBERTO BURGHARDT	12.301
29	58	Marta A. Beiró	29|10|81	JOSEFINA PURRIÑOS O PORRIÑAS Y MANUEL PORTO	12.338
30	60	Ester Riesel	23|10|81	JOSE MARIA DAPORTA	12.357

e. 4|11 Nº 1.968 v. 6|11|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, de la Capital Federal, hace saber la presentación del proyecto definitivo de distribución de fondos en los autos caratulados "ALTAMIRANO, LUIS MARIO s|quiebra". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 4|11 Nº 10.721 v. 5|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber por 15 días, que en los autos: "BANCO ROBERTS S. A. s| Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 31 de 1981. Atento que con la copia de la denuncia acompañada, se encuentra acreditado, en principio el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478, y previa caución real que deberá prestar el interesado decrétese la cancelación del documento (pagaré) Nº 14.403, con vencimiento el 20 de noviembre de 1980 por valor de pesos 7.307.462, ajustable, pagadero semestralmente, emitido por la Dirección Nacional de Vialidad y endosado por Covenfi S. R. L. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edicto el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese por cédula a la Dirección Nacional de Vialidad de lo precedentemente resuelto. — Juan Carlos Carvajal, Juez". "Buenos Aires, setiembre 4 de 1981. Atento lo expuesto y de conformidad con lo solicitado sustitúyese la caución ordenada en la providencia de fs. 37 por la juratoria debiendo comparecer el representante legal a Secretaría a labrar la constancia respectiva. — Carvajal, Juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 2.070.000.— e. 22|10 Nº 79.726 v. 11|11|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos "CHERMA S.A. s|quiebra (expte. Nº 50.649)", ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 23 de octubre de 1981.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 30|10 Nº 10.632 v. 5|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "SALOMON, JORGE LUIS s| Cancelación", hace saber por 15 días que ha dispuesto la cancelación de no mediar oposición, del certificado Plazo Fijo Transferible Nº 179.175, emitido el 14 de octubre de 1980, con vencimiento el 18 de noviembre de 1980 por $ 7.089.000 más $ 333.035 por intereses, tasa efectiva anual 71% por el Banco Europeo para la América Latina S.A. Sucursal Pacífico.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 900.000 e. 29|10 Nº 80.958 v. 18|11|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos "NERIL S.A. s|quiebra". Síndica: Catalina Amanda Berzosa. Domicilio: Riobamba 340, 11 "A" de la Capital Federal. Fíjase como fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir ante el Síndico para solicitar la verificación de sus créditos la del 9 de febrero de 1982. Junta de Acreedores: 15 de abril de 1982 a las 9 horas donde se votará la propuesta de acuerdo resolutorio, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a lo terceros que tengan bienes de los fallidos en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 horas ponga a disposición del Síndico todos sus bienes indicando la ubicación de los que se hallaren en su poder, como asimismo hacer entrega al mismo funcionario de los libros de comercio y documentación de la fallida.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 4|11 Nº 10.722 v. 10|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que ha sido prorrogada la Junta de Acreedores que había sido designada en los autos caratulados "SATURNO FONTANA S.A. s| concurso preventivo" para el día 23|11|81, fijándose nueva fecha para su celebración para el día 15 de febrero de 1982 a las 9 hs. teniendo lugar la misma en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal sita en Talcahuano 550, Planta Baja. — Publíquese por cinco días.

Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 270.000 e. 2|11 Nº 12.286 v. 6|11|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal (con sede en Av. Callao 635, 3er. piso), comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a: "AUTO BELL CO S.A.", con domicilio legal en la calle Artigas 358, 1º piso "A", de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 30 de diciembre de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Sr. Síndico Contador Enrique Rzezak, con domicilio en: Amenábar 3065, P. A. de la Capital Federal. Se ha señalado el día 1º de abril de 1982, a las 9.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se ha prohibido hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces: quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. El concursado, y en su caso los administradores y socios con responsabilidad ilimitada de la sociedad deben constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1981. Martín L. Bosch, Secretario.

e. 4|11 Nº 10.723 v. 10|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Cangallo 635, tercer piso, Capital Federal hace saber por quince días que en los autos "PERINETTI, GRACIELA CATALINA - Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1253745, constituido en el Banco de la Nación Argentina - Agencia Balvanera, a nombre de Graciela Catalina Perinetti, impuesto el 17 de julio de 1981, con vencimiento el 21 de agosto de 1981, por el monto de ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos ($ 8.854.745); haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizara el pago del documento individualizado precedentemente a Graciela Catalina Perinetti, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. Plazo de oposición 60 días de la última publicación. Art. 98 Dto. Ley 5965|63.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días consecutivos.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.530.000 e. 4|11 Nº 81.909 v. 24|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber la quiebra de FUNDICIONES SANTINI S.A.I.C. declarada el día 15 de octubre de 1981. Prohíbase hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a los administradores de la fallida a que hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso de la fallida deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 4 de diciembre de 1981. — Síndico: Contador Antonio López Figaredo, domicilio: Belgrano 615, piso 7º, oficina 1. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 30|10 Nº 10.634 v. 5|11|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Número 31, hace saber: Que en autos: "Orsini Juan José s|Cancelación", se ordenó cancelar dos certificados a plazo fijo, transferibles, emitidos por el Banco Tornquist, Agencia Floresta, de calle Rivadavia 8629, Capital, a favor de Juan José Orsini y|o Noemí Cayetana Galderisi, con Nº 350502 emitido el 24|3|81 a 91 días con vencimiento el 23|6|81 con tasa del 11,5 % anual, monto u$s. 16.748 y Nº 350526 emitido el 15|4|81 a 91 días con vencimiento el 15|7|81 con tasa de 12,5 % anual, monto de u$s. 10.206. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 810.000.— e. 4|11 Nº 12.378 v. 24|11|81

Por Orden de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dra. Aydee E. Cáceres Cano, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 31 que desempeña la suscripta, sita en el tercer piso de Avda. Callao 635 en autos "PUIG DE CANEPA, ADELA c|Cancelación de Certificado" se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "En atención a lo peticionado y constancias de autos procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 288333|3, emitido el día 13 de julio de 1981 por la suma de $ 11.287.507 (once millones docientos ochenta y siete mil quinientos siete) por un plazo de treinta (30) días a nombre de Raúl Arturo Puig (L.E. Nº 500.927); Susana Virginia Puig (L.C. 3.379.399) y Adela Puig de Cánepa (L.C. 432.722), con una tasa de interés del 129%, con vencimiento el día 12 de agosto de 1981; previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (arts. 89,95 del dec.|ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento ($ 11.287.507) transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. — Rosa Fernández, secretaria.

$ 2.070.000 e. 30|10 Nº 12.172 v. 19|11|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36, hace saber a quien pudiere tener un pagaré por la suma de (u$s 4.204) cuatro mil doscientos cuatro dólares estadounidenses, librado por Hugo Alberto Sosa y Margarita López de Sosa, con fecha 15 de mayo de 1981, a la orden de RAFAEL ARAGON CABRERA, con vencimiento el día 15 de junio de 1981, pagadero en San Martín 737, piso 2º Capital; que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a Rafael Aragón Cabrera, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no dedujese oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Julio J. Pairano, secretario.

$ 1.170.000 e. 16|10 Nº 78.809 v. 5|11|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos: "CREMONA, ELVIRA HAYDEE y otro s|Cancelación de certificado", hace saber: Encontrándose justificados los extremos requeridos por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63, por las declaraciones de fs. 27, expediente policial obrante a fs. 37|40 e informe del banco receptor de fs. 31, decrétase la cancelación del certificado transferible número 0690845 por la suma de $ 15.436.340 por los siguientes conceptos: $ 14.113.888 por importe depositado y $ 1.322.452 por intereses, por el plazo de 60 días, extendido por el Banco Hispano Corfín con vencimiento el 25 de noviembre de 1980, emitido el 26 de setiembre del mismo año y pagadero en la referida entidad bancaria con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 635 Capital. Siendo sus beneficiarios Elvira Haydée Cremona con domicilio en la calle Entre Ríos 970, piso 5 "K" y Roque Luis Gallitelli domiciliado en Av. Belgrano Nº 1828 piso 2º "B", ambos de Capital Federal. Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el plazo de quince días, autorizándose su pago, si no se dedujere oposición, para después de 60 días contados de la última publicación edictal. Notifíquese al Banco emisor y a los beneficiarios. — Héctor María Kiernan, Juez".

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.800.000 — e. 21|10 Nº 11.662 v. 10|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, en los autos caratulados: "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Goñi, Santiago y Fernández, Manuel s|Ejecutivo", cita por el término de cinco días a don Domingo Riccini, para que comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 96.000.— e. 4|11 Nº 81.829 v. 5|11|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que en autos "ATILIO FROLA S.A. s|concurso Preventivo" se ha fijado como fecha de realización de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo formulado a fs. 192, el 2 de diciembre de 1981 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 210.000 e. 3|11 Nº 12.348 v. 9|11|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 21, Secretaría 41, Talcahuano 550, p. 7, cita y emplaza para que dentro de cinco días desde última publicación comparezca a estar a derecho en autos: "Fernández, Nélida c|Garone, Carlos A. s|Ejecutivo" el Sr. Carlos Alberto Garone, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, octubre 27 de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 72.000.— e. 4|11 Nº 81.942 v. 5|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en el juicio: "Chehebar, José y otra s|cancelación de certificado". Expte. Nº 9391|81 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 166.207 por trece millones quinientos veintidós mil cuatrocientos sesenta y seis pesos ($ 13.522.466) extendido por Buenos Aires Building Society de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, casa Central, el 7|4|81 a una tasa anual 93 % a la orden de José Chehebar y Raquel Dupont de Chehebar con vencimiento el 6|7|81, lugar de pago Lavalle 345, Capital. Publíquese 15 días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 810.000.— e. 4|11 Nº 81.979 v. 24|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, hace saber por dos días que en autos: "BANCO SAN MIGUEL COOP. LTDO. c| AGUIRRE, ANA ESTHER y otro s|ejecutivo", se ha dispuesto citar a doña Ana Esther Aguirre a efectos de que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designarse a la señora Defensora Oficial para que le represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$96.000 e.4|11 Nº 12.364 v.5|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21, Secretaría nº 42 comunica por quince días la cancelación del certificado a plazo fijo transferible nº 6807494|7, por el importe de sesenta mil dólares norteamericanos, extendido por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Belgrano, el 15 de junio de 1981 a la orden de María del Carmen Perotti de Pera, Nora Isabel Pera y Sergio Luis Pera, con vencimiento el 15 de setiembre de 1981, lugar de pago Avenida Cabildo 1990 Capital, dispuesta en autos "PEROTTI DE PERA, MARIA DEL CARMEN y otros s|Cancelación".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 900.000 e. 19|10 Nº 79.123 v. 6|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber por 15 días en autos: "GENISE, LEON s|Cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 478954 por un importe de $ 12.640.500, expedido por Banco Francés, Agencia Nº 6 "Almagro", en Bs. As. el 7|7|80, a la orden de León Genise, con vencimiento el 6|8|80, con lugar de pago el mencionado banco, sito en Avda. La Plata 510, Capital. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 720.000 e. 22|10 Nº 11.768 v. 11|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, del autorizante, comunica por quince días que en autos "RAJO QUIROGA, JOSE LUIS s|cancelación de certificado", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo, intransferible número 072609 por un importe de ocho millones quinientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y tres pesos ($ 8.545.753), extendido por el Banco Tornquist Sucursal Flores Norte en la Capital Federal el 3 de julio de 1979 a una tasa anual del 86 por ciento, a la orden de José Luis Rajo Quiroga, con vencimiento el 2 de agosto de 1979, siendo el lugar de pago la calle Gaona 3527 de la ciudad de Buenos Aires. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.260.000 e.27|10 Nº 11.998 v.16|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días, en los autos: "PIELES ARGENTINAS S.A.C.I.F. e I., s|concurso preventivo, Exp. número 8.889|81", la apertura del concurso preventivo de Pieles Argentinas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en Lavalleja 1006, Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos al síndico designado, contador Héctor R. Pustilnik, con domicilio en Av. Santa Fe 2847, piso 4º F, Buenos Aires, hasta el 3 de febrero de 1982. Se ha señalado la audiencia del 7 de abril de 1982, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 7º, Palacio de Justicia, para la votación de la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acredores que concurran.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 510.000 e. 3|11 Nº 81.774 v. 9|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, Secretaría Nº 41, hace saber en autos: "BALASSANIAN HNOS. S.A.C.I.F.I. s|concurso preventivo (Expediente Nº 8926)", que ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Balassanian Hermanos S.A.C.I.F.I. con domicilio en Azcuénaga 368, Buenos Aires. El síndico designado es el Contador Carlos Esteban Elizalde, con domicilio en Libertad 359, 5º piso "C", ante quien deberá presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de marzo de 1982. La Junta de acreedores se realizara con los acreedores que concurran el día 5 de mayo de 1982 a las 8 en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Talcahuano 550, segundo piso). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 390.000 e. 30|10 Nº 81.121 v. 5|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días el concurso civil de LOCATELLI, MARIA ANGELICA, argentina, casada, L. C. 5.279.133, domiciliada en Gurruchaga 678, 5º piso, departamento A de esta ciudad, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Couso, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, 9º piso, departamento 63, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1982. En caso presentar acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, 7º piso) el día 28 de abril de 1982, a las 8 horas con los acreedores que concurran. Intímase a la concursada y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Fernández Moores, secretario.

e.2|11 Nº 10.654 v.6|11|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de JOSE MANUEL PAIS. El síndico es el contador Moisés Simón Henig, con domicilio en Corrientes 5753, piso 12, depto. "A", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1981. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 25 de marzo de 1982, a las 8.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 24 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las veinticuatro horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 30|10 Nº 10.635 v. 5|11|81

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 5 días en la quiebra de DISTRIBUIDORA ANOSCAR, S. A. que ha sido prorrogado el plazo en el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contador Luis María Sosa, Ecuador 1487, 2º "A" (T.E. 825-3446) hasta el día 14|12|81. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 17|3|82.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 2|11 Nº 10.655 v. 6|11|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en autos "MENACHE, REBECA s|cancelación de certificado" se ha dispuesto la cancelación de certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 178.354, emitido por el Banco Agrario Comercial e Industrial con domicilio en Maipú 171, Capital Federal, el 17 de julio de 1981, a nombre de Rebeca Menache y|o, Sara Menache y|o, Henzi Menache, por un importe de $ 6.721.319 (seis millones setecientos veintiún mil trescientos diecinueve pesos) en concepto de capital y $ 734.741 (setecientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y un pesos) en concepto de intereses, suma total pesos 7.456.060 (siete millones cuatrocientos cincuenta y seis mil sesenta pesos), con vencimiento al 26 de agosto de 1981. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Oscar Sergi, secretario.
$ 1.260.000 e.4|11 Nº 81.981 v.24|11|81

Juzgado Comercial 23, Secretaría 46 en autos: "Edwards Shellah Muriel s|cancelación", dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo transferible número 1.111.715, emitido por Banco Popular Argentino el 8 de mayo de 1981 a favor de SHEILAH MURIEL EDWARDS y DOUGLAS STREETON por $ 7.708.566, con vencimiento 12|6|81.
Buenos Aires, octubre 23 de 1981. — El Secretario.
$ 450.000.— e. 28|10 Nº 12.070 v. 17|11|81

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en autos: "DEL MEDICO, ARGENTINO JUAN CONSTANTINO s|Cancelación certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito Nº 0096 de $ 7.974.700 del 11|3|81, emitido por Compañía Financiera Unión S.A., a favor de Argentino Juan Constantino Del Médico. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. Oscar Sergi, secretario.
$ 720.000 e. 23|10 Nº 11.854 v. 12|11|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de DE MARCO Y CIA. S.R.L., decretada el día 23 de octubre de 1981. — Síndico liquidador designado: Enrique D. Pakman, con domicilio en Av. Corrientes 4528, piso 3º, dto. "A". Ordénase a la fallida a fin de que dentro del término de veinticuatro horas, entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida o entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 3|11 Nº 10.677 v. 9|11|81

"Buenos Aires, agosto 31 de 1981. — Y vistos: Téngase presente. Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto-Ley 5.965|63, bajo la responsabilidad y previa caución real hasta la suma de $ 7.600.000, que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, intransferible, número 07967|01, por la suma de $ 7.500.000, expedido el día 7 de agosto de 1981, por el Banco de la Pvcia. de Corrientes, con domicilio en la calle San Martín 333|37, de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de MARTIN HERNAN BASTERRECHEA y|o NELIDA MABEL ARTOLA, con domicilio en calle 58 Nº 1067, de la ciudad de La Plata, Pvcia. de Buenas Aires, por un plazo de siete días a un interés del 116 %, con vencimiento el 14|8|81, siendo el lugar de pago el domicilio del banco emisor. — Autorízase su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará saber mediante edictos en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. — Notifíquese al Banco emisor. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional en lo Comercial".
Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 1.890.000 e. 3|11 Nº 81.747 v. 23|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "CEGELEC S.A.I. y C. s|quiebra", expediente Nº 8.897|81, comunica por cinco días la quiebra; Síndico: Alberto Senén Sánchez, domicilio Lavalle 1171, piso 3º, of. "7", Capital, a quien l.. acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 30 de diciembre de 1981, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 5 de abril de 1982 a las 10,00 horas en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen a Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Carlos M. Gentile, secretario.
e. 2|11 Nº 10.656 v. 6|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por el término de cinco días, que con fecha 29 de junio de 1981 se ha decretado la quiebra de las siguientes empresas: PRENSA DEL OESTE S.A.I.C.F., con domicilio en San Martín 941, Mendoza; SANTA ERCILIA S.A.R.I.C., con domicilio en Andrade s|Nº, Rivadavia, Mendoza; LA ESPERANZA S.A., con domicilio en Mitre 527, Mendoza; EMPRESA CONSTRUCTORA NATALIO FAINGOLD S.A., con domicilio en Pueyrredón 263, Godoy Cruz, Mendoza; HIJOS DE MARTIN SALVARREDI S.A., con domicilio en Ruta 7 s|Nº, Km. 1019, Alto Verde, San Martín, Mendoza; LA CAUTIVA S.A., con domicilio en Mitre 521, Mendoza; LA FAVORITA S.A.(e.f.), con domicilio en Mitre 527, San Martín, Mendoza; JESUS VILLASANTE S.A.V.A., con domicilio en Cánepa s|Nº, San Martín, Mendoza; LOS OLIVOS S.A., con domicilio en Boulogne Sur Mer 52, Mendoza; LAS CATITAS S.A., con domicilio en Boulogne Sur Mer 52, Mendoza; LAS ACACIAS S.E.C.P.A., con domicilio en Mitre 527, Mendoza; TRANSFORMADORES MENDOZA S.A., con domicilio en Ruta 7, Km. 1052 s|Nº, San Martín, Mendoza; AGROESTE S.A., con domicilio en Boulogne Sur Mer 490, San Martín, Mendoza; TRACTOESTE S.A., con domicilio en Boulogne Sur Mer 454, San Martín, Mendoza; FIADINO ROGGERO Y CARBONARI S.A., con domicilio en L. N. ALEM 349, San Martín, Mendoza; COVINCO S.A., con domicilio en Cobos 142, Dorrego, Guaymallén, Mendoza; ARROYO DEL ALPATACO S.A., con domicilio en Mitre 521, Mendoza; HIJOS DE DOMINGO MAURICIO S.A., con domicilio en Paso y Rodríguez, Luján, Mendoza, y RODRIGUEZ PEÑA S.A. (e.f.), con domicilio en Coquimbito s|Nº, Maipú, Mendoza. — Síndico designado (Art. 4º de la Ley 22.334), C. P. N. Edgardo Oscar Cacici, con domicilio constituido en Warnes 2280, Capital Federal. — El plazo para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico será comunicado oportunamente. Los pedidos se reciben en las siguientes direcciones: Warnes 2280, Capital Federal, los días lunes y martes de 10 a 17 horas, y San Martín 1515 Godoy Cruz, provincia de Mendoza, los días martes, jueves y viernes, de 10 a 17 horas. — Ha designado síndico ad hoc (Art. 4º de la Ley 22.334) al contador Oscar Lifschitz, con domicilio en Cangallo 1488, piso 7º, C. Capital Federal. — Se hace saber a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad de las fallidas, que deben hacer entrega de éstos al síndico designado.
Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 30|10 Nº 10.636 v. 5|11|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días en los autos: "TSHAKMAKIAN, BOGHOS ESTEBAN, s|cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, setiembre 28 de 1981. — Atento a las circunstancias expuestas en el escrito inicial y de conformidad con lo establecido en el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 y art. 1º de la ley 20.663, decrétase la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo pertenecientes a la cuenta Nº 4964-65 de la Cooperativa Sáenz Peña de Crédito Limitada: Del 12|6|78, por $ 1.000.000, a 180 días, t. 103,4 %, venc. 9|12|78. — Del 12|7|78, por $ 500.000, a 180 días, t. 108 %, venc. 8|1|79. — Del 11|8|78, por $ 700.000, 180 días, t. 102 %, venc. 7|2|79. — Del 12|10|78, por pesos 2.000.000, a 180 días, t. 91 %, venc. 10|4|79. — Del 13|11|78, por $ 10.000.000, a 179 días, t. 98 %, venc. 11|5|79. — Del 15|11|78, por $ 4.000.000, a 90 días, t. 95 %, venc. 14|2|79, y del 12|10|78, por $ 1.700.000, a 180 días, t. 91 %, venc. 10|4|79, todos ellos depositados por Boghos Esteban Tshakmakian, titular de la cuenta precedentemente indicada de la Cooperativa Sáenz Peña de Crédito Limitada (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), sita en Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial. — Comuníquese a la entidad libradora. — Autorízase el pago de los importes consignados precedentemente transcurridos sesenta días de la última publicación. — Enrique Manuel Butty, Juez".
Buenos Aires 16 de octubre de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 2.340.000 e. 27|10 Nº 90.588 v. 16|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por quince días a los tripulantes del buque "Corcubión" en la asistencia ocurrida el día 13 de marzo de 1979, al buque "Caaveiro", en el expediente caratulado: "LAGE, MARIO RAMON c|PESQUERA SAN CARLOS S. A. s|salario de asistencia". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.
$ 72.000 e.4|11 Nº 12.379 v.5|11|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 50

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, cita y emplaza por diez días a INTERCREDIT S. A. FINANCIERA E INMOBILIARIA para que se presente a estar a derecho en autos "Bertomeu, Ernesto J. y otra c|Intercredit S. A. s|sumario". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.
$ 60.000 e.4|11 Nº 81.969 v.5|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4. Dr. Carlos Alberto Nogueira, de La Plata, cita a don HUMBERTO JOAQUIN, a fin de que tome intervención en autos "Joaquín, Humberto s|ausencia Ley 22.068" (artículo 5º Ley 22.068). — Publíquese por 5 días.
La Plata, 14 de setiembre de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.
$ 180.000 e.2|11 Nº 12.240 v.6|11|81

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás a cargo del Dr. Luis H. Milesi, Secretaría Nº 3, del Dr. Alfredo S. Giacobone, cita y emplaza por el término de cinco dias al Sr. EUGENIO ANTONIO GUASTA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Favaro de Guasta, María del Carmen, solicita declaración fallecimiento presunto de Guasta, Eugenio Antonio", Expte. Nº 12.009, que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, de acuerdo a lo previsto por el art. 5º de la Ley 22.068.
San Nicolás, 27 de octubre de 1981. Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 4|11 Nº 10.725 v. 10|11|81

SANTA FE

Nº 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe), en autos: "MANUFACTURA TEXTIL SAN JUSTO S. A. s|quiebra". (Expte. número 349, año 1980) se hace saber que por sentencia del 15 de octubre de 1981 se ha ampliado el auto declarativo de quiebra de Manufactura Textil San Justo, Sociedad Anónima a la sociedad integrante del grupo Manufactura Telas Finas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio social en calle Zañartú 853 de Capital Federal, contrato social y adecuación inscriptos bajo el Nº 944, folio 448, Libro 70, tomo A de Estatutos Nacionales en fecha 20|3|1970 y Nº 3008, folio 383, Libro 83 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales en fecha 31|10|1975, disponiéndose intervenga en la ampliación el Síndico designado en autos Cont. Francisco González de Prado, con domicilio en calle Obispo Gelabert 2478 de la ciudad de Santa Fe (Prov. de Santa Fe), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de diciembre de 1981. — Se hace saber que se ha fijado la audiencia del día 23 de marzo de 1982 a las 9 horas o el día hábil siguiente a la misma hora para que tenga lugar la reunión de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, postergando la que había sido fijada en autos al efecto, a fin de que la reunión de la Junta se realice en forma conjunta. La audiencia se realizará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. De conformidad al contenido del auto de fecha 10 de junio de 1980, se hace saber asimismo que se ha dispuesto ordenar a la fallida y terceros que los tuvieren en su poder, la entrega de los bienes de aquélla al Síndico; la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, todo lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la ciudad de Santa Fe y en el diario de publicaciones legales de la Capital Federal. — Dra. Norah Echarte, juez; Dr. Gonzales, secretario.
Santa Fe, octubre 21 de 1981. — Vicente R. González, secretario.
e. 2|11 Nº 10.662 v. 6|11|81

CORDOBA

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de Río Cuarto, por resolución dictada el 18 de setiembre de 1981, en autos: "IMPERIO CORREAS SOCIEDAD DE HECHO QUIEBRA PEDIDA", resolvió: declarar en estado de quiebra a la entidad "Imperio Correas - Sociedad de Hecho", con domicilio en Urquiza 716 de Río Cuarto, y de sus socios Domingo Alberto Bonifacio, domiciliado en Pasaje Juan A. Fernández 2888 de Río Cuarto; Atilio Hugo Dodero, domiciliado en Paz Soldán 5150, Capital Federal; Julio Héctor Obarrio, domiciliado en Paz Soldán 5135, Capital Federal; Susana Elisa Hadidian, domiciliada en Paz Soldan 5158 de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 10 de diciembre de 1981 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Carlos Elio Brufman, con domicilio en Sobremonte 330|32 de Río Cuarto, sus pedidos de verificación de créditos. Desígnase la audiencia del día 15 de marzo de 1982 a las 9 horas para que tenga lugar la junta de acreedores en caso que los fallidos presentaren propuesta de acuerdo resolutorio. — Prohíbese hacer pagos a los fallidos por cualquier concepto y forma.
Río Cuarto, 20 de octubre de 1981. — e. 4|11 Nº 10.728 v. 10|11|81

RIO NEGRO

Nº 3

Angelino Arenas, Juez titular a cargo del Juzgado letrado en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 3, de la 2da. Circunscripción Judicial, de la Provincia de Río Negro, con asiento en esta ciudad, Secretaría Nº 3, hace saber por cinco días que con fecha 28|8|81 se ha iniciado el Concurso Preventivo de la firma Porzio y Cía., en autos: "PORZIO Y CIA. S.A. C.I.A., s|concurso preventivo" (Expte. Nº 16.851-III-81), el que fue decretado con fecha 24 de agosto de 1981. Fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos ante el síndico designado, debiendo éste presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551, el día 29 de diciembre de 1981, y el que establece el art. 40 de la misma ley, el día 17 de febrero de 1982. — Señálase la audiencia del día 9 de marzo de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, con los que concurran a la sala de audiencias del Juzgado, sito en calle Mitre y Sarmiento de esta ciudad de General Roca. Se hace saber que el síndico designado en autos es el contador Roberto Gómez Fernández, con domicilio en la calle Tucumán 661, piso 4º, of. 18, de General Roca. — Decretar la suspensión del trámite de los juicios de contenido patrimonial contra la firma concursada, cuyo domicilio real es la calle Avenida Rivadavia 150, de la localidad de Cipolletti, Río Negro.
Secretaría, 20 de octubre de 1981. — Angelino Arenas, juez.
$ 660.000 e. 3|11 Nº 81.631 v. 9|11|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por tres días en los autos: "RAMOS de ALSINA, TERESA, su sucesión, s|incidente de ejecución de honorarios - Dr. Hernán J. Ferrari", Expediente Nº 41.891, que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará el día jueves 12 de noviembre de 1981, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo

1233, Capital Federal. — Un departamento ubicado en el 1º piso del inmueble calle Paraguay 820|24, designado como U.F. 4; consta de hall, living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, 3 terrazas internas, balcón a la calle, pieza y baño de servicio. Se encuentra totalmente desocupado y se incluye en la venta el derecho a la línea telefónica característica 311-8011. — Tiene una superficie cubierta de 118,37 m2, semi-cubierta de 8,87 m2 descubierta de 10,48 m2 y balcón 4,20 m2, lo que hace una superficie total de 141,92 m2. — Porcentual 12,05 %. — No tiene deudas por expensas comunes, habiéndole correspondido para el mes de setiembre del cte. año $ 300.000. — Base: $ 140.749.165. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y Sellado de Boleto: 5 o|oo, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. La unidad podrá visitarse los días 9, 10 y 11 de noviembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, octubre 21 de 1981. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 414.000.— e. 4|11 Nº 81.806 v. 6|11|81

— Nº 22 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en los autos: "PACHERA, ALEJANDRO Y OTRO c|IORIZZ JUAN s|ejecución hipotecaria". Expediente Nº 27.493|80, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 11 de noviembre de 1981 a las 10 30 horas, en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Constitución 174[illegible]|47|49 que mide 8,66 mts. de frente al Sud por 49.14 mts. de fondo en el costado [illegible] y 4[illegible] mts. en el del Este. — Superficie total: 442,80 mts. — Ad-corpus. — Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — N.C.: Circunscripción 12. — Sección 14. — Manzana 5. — Parcela 36 a. — Zona Sud, Tº 1.784, Fº 177. — Matrícula 12-903. — Base: $ 42.454.047. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0.5 %. — En efectivo. — Se adeuda por Obras Sanitarias $ 987.624 (fs. 60), por Impuestos Municipales $ 626.344 (fs. 66). — El inmueble se encuentra ocupado según constancias de autos (fs. 107). — El título de propiedad corre agregado a fs. 99 106. — Exhibición días hábiles de 9 a 14 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Hernán Lorenzo Coba, secretario.

$ 378.000.— e. 3|11 Nº 81.671 v. 5|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 2 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos "CANNILLA, CESAR AUGUSTO s|SMUD MANUEL EDUARDO s|sumario", que el martillero Joaquín Bujan rematará el 9 de noviembre de 1981, a las 16 horas, en Arcos 2015, Capital, un sofá de tres cuerpos y dos sillones de cuerina marrón; 1 modular en tres cuerpos de cedro, de 6 puertas y 6 cajones; una lámpara de mesa de cerámica celeste pantalla blanca. Sin base. Al contado. Seña 10 por ciento y comisión 10 por ciento, en efectivo. Exhibición: Lugones 3193, Capital Federal, por 3 días hábiles previos, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 144.000 e.4|11 Nº 12.422 v.5|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4; comunica por cinco días en los autos: "TABILADE S. A. s|Incidente de subasta'; Expte. Nº 44.863; que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 16 de noviembre de 1981 a las 10 30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 de Capital Federal: 40 lotes de terreno ubicados en el "Barrio Jardín Botánico" de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Colonia Nahuel Huapi, provincia de Río Negro, que se encuentran totalmente desocupados según constancias de autos y a continuación se detallan: Lote 7 - Manzana 825: Superficie: 657,80 mts.; base: $ 1.520.208; deuda municipal: $ 629.567. — Lote 3 - Manzana 826: Superficie: 810 mts.; base: $ 1.730.520; deuda municipal: pesos 629.933. — Lote 6 - Manzana 826: Superficie: 810 mts.; base: $ 1.730 520; deuda municipal: $ 629.993. — Lote 11 - Manz. 826; Superf. 810 mts.; base: pesos 1.730 520; deuda municipal: $ 629.933. — Lote 2 - Manz. 836: Superficie: 810 mts.; base: $ 1.730.520; deuda municipal: pesos 629.933. — Lote 4 - Manz. 844: Superficie: 836.53; base: $ 1.891.980; deuda municipal: $ 630.209. — Lote 10 - Manz. 844: Sup.: 621,20: base: $ 977.040; deuda municipal; $ 592.650. — Lote 7 - Manzana 846: Sup. 1.019,20 mts.; base: pesos 2.010.384; deuda municipal: $ 630.403. — Lote 10 - Manz. 846: Sup. 999 mts.; base: $ 1.996.308; deuda municipal: pesos 627.980. — Lote 3 - Manz. 855: Superficie: 824,16 mts. — Base: $ 1.255.248; deuda municipal: $ 629.137. — Lote 7 - Manzana 855: Sup.: 979,85. — Base: pesos 1.420.020; deuda municipal: $ 629.39 . — Lote 9 - Manz. 855: Sup.: 822,06. — Base: $ 1.130.030; deuda munic.: $ 628.896. — Lote 7 - Manzana 856: Sup.: 881,75 metros; base: $ 1.212.192; deuda munic.: $ 629.022. — Lote 12 - Manzana 856: Superficie: 870 mts.; base: $ 1.195.632; deuda municipal: $ 629.005. — Lote Nº 14 - Manzana 856: Superficie 777,35 mts.; base: $ 1.042.452; deuda munic.: $ 628.742. — Lote 16 - Manz. 856: Sup.: 861, 76 mts.; base: $ 1.111.176; deuda mun.: $ 628.868. — Lote 3 - Manzana: 863, Sup.: 1.062,82; base: $ 1.503.304; deuda municipal: pesos 629.544. — Lote 6 - Manz. 863: Superficie: 620,00; base: $ 977.040; deuda mun.: $ 624.940. — Lote 8 - Manzana 863: Superficie: 724,20; base: $ 1.078.884; deuda municipal: $ 628.140. Lote 9 - Manzana 863: Sup.: 853,35 mts. — Base: pesos 1 398.492; deuda municipal: $ 629.635. — Lote 3 - Manz. 864: Sup.: 728 mts; base: $ 1.084.680; deuda mun.: $ 628.820. — Lote 6 - Manzana 864: Sup. 728 mts. — Base: 1034.680; deuda mun.: $ 628.820. — Lote 9 - Manz. 864: Sup. 797,77 mts; base: $ 1.308 240; deuda munic.: $ 629.208. — Lote 13 - Manz. 864: Sup.: 729 mts.; base: $ 1.086.336; deuda mun.: $ 625.126. — Lote 1 - Manzana 865: Sup. 870 mts.; base: $ 1.426.644; deuda municipal: pesos 629.796. — Lote 6 - Manzana 865; Sup.: 870 metros; base: pesos 1.195.632; deuda mun.: $ 629.011. — Lote 10 - Manzana 865: Sup.: 800 mts: base: $ 1.139.328; deuda munic.: $ 6?.917. — Lote 5 - Manzana 866; Sup.: 800 mts.; base: pesos 1.139.328, deuda mun.: $ 628.917. — Lote Nº 8 - Manz.: 866: Sup.: 800 metros; base: $ 1.139.328; deuda municipal: $ 628.917. — Lote 10 - Manzana 866: Superficie: 800 metros; base: $ 1.139.328; deuda municipal: $ 628.917. — Lote 13 - Manzana 866: Sup.: 800 metros; base: $ 1.139.328; deuda mun.: $ 628.917. — Lote 5 - Manz. 875: Sup.: 724,60 metros; base: $ 1.080.540; deuda mun.: $ 628.817. — Lote 6 - Manz.: 875: Sup.: 914,75 metros; base: $ 1.709.820; deuda mun.: 629.895. — Lote 10 - Manz. 875: Sup.: 724,40 metros; base: $ 1 080.540; deuda municipal: $ 628.702. — Lote 13 - Manzana 875: Sup.: 1.164,95 metros; base: $ 1.993.824; deuda municipal: $ 631.586. — Lote 5 - Manz 876: Sup.: 819,65 metros; base: $ 1.282.572; deuda mun.: 629.165. — Lote 15 - Manz 894: Sup.: 800 mts; base: pesos 1.311 552; deuda munic.: $ 629.211. — Lote 12 - Manz. 894: Sup.: 963,70 metros; Base: $ 1.037.484; deuda mun.: $ 628.742. — Lote 20 - Manz.: 894: Sup.: 800 metros; base: $ 1.139.328; deuda municipal: $ 628.917. — Lote 13 - Manz. 895: Sup.: 680 mts.; base: $ 1.036.978; deuda municipal: 628.742. — Condiciones de Venta: Seña: 20 %. — Saldo de precio podrá ser abonado en 12 cuotas iguales mensuales, consecutivas, actualizadas según evolución del índice de precios al por mayor, nivel general, suministrado por el INDEC, cuotas éstas que serán abonadas en una Cuenta Especial de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro a la orden de estos autos. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 5 por mil, en efectivo. — Exhibición a partir del día 5 de noviembre de 1981. — Informes en Bariloche Mitre 86, 1º piso y P. Moreno 126, 2º piso, "B", T.E.: 23902. — En Buenos Aires, Juncal 1248, T.E.: 44-8424. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 30 de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 2.190.000.— e. 4|11 Nº 81.983 v. 10|11|81

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos: "GUERSTEIN, LEON MARCOS c|TOBAL, MIGUEL y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 57.766, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 11 de noviembre de 1981, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Cangalo 1233, Capital, una prensa hidráulica marca Adabor de doscientas toneladas totalmente equipada y en buen estado. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En efectivo. El retiro y traslado del bien es a cargo del adquirente. Se exhibe de 9 a 12 horas en la calle 11 de Setiembre 2628, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 168.000 e.4|11 Nº 81.885 v.5|11|81

— Nº 5 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría numero 10, comunica por cinco días, en autos: "OTTONELLO I. M. S. A. s|quiebra" (Expte. Nº 16.139), que los martilleros María Cecilia Sáenz y Horacio Vicente Cambareri rematarán el día 23 de noviembre de 1981, a las 11.30 horas, en el local de ventas, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una parcela de tierra con el inmueble que se halla adherido a la misma, sita en calle 116 - Almirante Brown 4728|32 - Nomenclatura catastral: Partido de General San Martín - Circunscripción III - Sección 0 - Fracción XLI - Parcela 3 P (Oficinas - Locales industriales - Vestuarios y Sanitarios). — 2) Una parcela de tierra con el inmueble que se halla adherido a la misma, sita en calle 116 - Almirante Brown 4632|36 esquina calle 109 - Quintana - Nomenclatura catastral: Partido de General San Martín - Circunscripción III - Sección 0 - Fracción XLI - Parcela 3 K (Oficinas - Comedor personal - Estacionamiento vehículos), ambas con todo lo construido, realizado, edificado, existente, en el estado en que se encuentra, a la vista, cuyas características, medidas y estado surgen de los propios inmuebles y de las constancias agregadas en autos. — Superficies: Parcela 3 P - 5.380,21 m2 - Parcela 3 K - 1.995,83 m2. — Los compradores declarar conocer el estado jurídico y físico de los bienes que se enajenan y se comprometen cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se haga a la venta— a ingresar los saldos de precio en término, debiendo invertirse éstos en una cuenta rentable y declarados indisponibles. De tal modo, los frutos de capital ingresarán a la masa, salvo únicamente que el comprador no pudiera, en definitiva, obtener la escrituración a su favor por motivos fundados. Corre por cuenta de los adquirentes el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo, referidas a los inmuebles; asimismo, la remoción de cualquier impedimento que obstare a la escrituración, encargándose —en su caso— de la subdivisión de los lotes. Todos los gastos de sellado, subdivisión, limitación y demarcación de los bienes correrán por cuenta de los compradores. Se deja expresa constancia que los martilleros a igualdad de ofertas venderán las maquinarias, herramientas, etc., a quien adquirió la finca. — Exhibición: Todos los días hábiles, a partir del día 9 de noviembre de 1981 inclusive, en el horario de 10 a 14 horas. — Base: Parcela 3 P - $ 659.065.666, y base parcela 3 K - $ 45.535.932. A contado y al mejor postor. Seña: 10 % y el 90 % restante a los cinco días de aprobado el remate. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. Todo ello en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.260.000 e. 2|11 Nº 81.454 v. 6|11|81

— Nº 6 —

Juzgado Naciona de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos (2) días en los autos "GARCIA, EDGARDO OSVALDO c| GOLDENB, PABLO ALBERTO s|ejecutivo", Expediente 8.740, que el martillero Domingo Antonio Buján rematará el día 9 de noviembre de 1981 a las 15 horas, en Arcos 2015, de Capital, los siguientes bienes: un televisor cromatic marca Geraldy 20', sin número visible; controles al frente; un grabador portátil marca Toshiba sin número visible; una bandeja pasadiscos de mesa sin marca visible; una radio combinado de pie Shanteware; sin número visible un sofá de tres cuerpos tapizado en símil cuero; una lámpara de pie con base metálica, cadena y pantalla acrílica; un sillón de un cuerpo tapizado en símil cuero; una máquina de escribir portátil marca Messa 2000; un espejo colgante biselado de aproximadamente 1,80 x 0,80 metros. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento y comisión 10 por ciento en efectivo. Los bienes serán entregados previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Lugones 3193, Capital, por 3 días previos al del remate, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 228.000 e.4|11 Nº 12.419 v.5|11|81

— Nº 7 —

El Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 10 días en autos "LA EDITORIAL S. A. s|quiebra" (Exp. 3.0[illegible]5), que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Manuel Fernández y Luis M. Cortés Funes, rematarán de acuerdo a lo ordenado ap. 992 y ap. 1.00[illegible]7 de autos, el 19 de noviembre de 1981, a las 10.30 en Cangallo 1233, Capital, el inmueble de la calle Salta números 1915|23 (hoy 1915|19) con frente también a Pedro Echagüe números 1224|26, de esta Capital, edificado en terreno que mide aproximadamente 16.50 metros de frente sobre Santa por 59.77 metros de fondo y 8 metros de frente sobre Pedro Echagüe por 16 metros de fondo, con una superficie de 1.109,16 metros cuadrados. Consta de subsuelo de 435,92 metros cuadrados, planta baja de 1.027,7 metros cuadrados, entrepiso de 642,92 metros cuadrados y 5 pisos altos con 2.369,68 metros cuadrados en conjunto o sea un total edificado de 4.475,71 metros cuadrados "ad-corpus". La venta incluye máquinas y demás bienes existentes en el inmueble, según inventarios de fs. 202|03, 762|71 y escrito de fs. 826|7, con la base de $ 1.900.000.000 pagaderos así: seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento, más el sellado de ley, en efectivo o cheque certificado orden Luis M. Cortés Funes; el 30 por ciento dentro de los 5 días de aprobada la subasta y el saldo en 3 cuotas iguales y consecutivas a los 120, 240 y 360 días corridos a contar de la fecha de aprobación del remate, más el 6 por ciento de interés mensual sobre saldos, pagaderos por adelantado; debiendo abonarse la primera cuota al suscribirse la escritura de dominio, con hipoteca en primer grado más los intereses ya devengados, lo que será extendida dentro de los 30 días de la aceptación del cargo, por el escribano que se designe de oficio, en cuyo acto el comprador recibirá la posesión del bien. Si el comprador optare por pagar el precio al contado, deberá manifestarlo en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate, acompañando boleta de depósito por el saldo del precio; proponiendo asimismo el escribano y solicitando se le dé posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado, debiendo ellas ser presentadas 48 horas antes de la fecha del remate en la Secretaría Nº 14 (Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso), mediante escrito indicando nombre, documento, domicilio (en esta ciudad), monto de la oferta y agregar boleta de depósito por el 10 por ciento del importe de la misma, más el 3 por ciento de comisión y el 0,5 por ciento por sellado. Visitar del 12 al 17 de noviembre de 10 a 15. Informes y folletos en Uruguay 560, oficina 26 (40 2343, 45 6414, 35 2610 y 69 1298).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 2.280.000 e.28|10 Nº 80.730 v.10|11|81

— Nº 19 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Sec. Nº 37, hace saber por tres días en autos: "ABUDI, ISIDORO RAMON c|FILAT de KIRICZUK, HALINA y otro s|ejecutivo" Expte. Nº 7.067, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 19 de noviembre a las 14 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital, el 66,666 parte proporcional de la finca ubicada en la calle Balcarce 77 (hoy Pasaje Sesenta Nº 1150 de Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As.), compuesto de: 3 ambientes grandes en terminación, baño y cocina sin ningún artefacto careciendo de puertas y ventanas, en planta alta: hall, 4 ambientes grandes en terminación, ídem que el anterior y en proyecto de galpón con medianera y divisiones de mampostería, baño y guardarropa, sin techo, contrapiso de material. Base: $ 2|3 partes de su valuación fiscal ($ 36.691.200). — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Sellado de boleo: 5 o|oo. — Se visita los días 16, 17 y 18 de 14,30 a 15,30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado. — Se adeudan impuestos inmobiliarios al 21|4|81 $ 583.648. — Dominio 31|70. — Partida 228.489|1.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 360.000.— e. 3|11 Nº 81.670 v. 5|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 5 —

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 hace saber en autos "COVEMA S.A. c/VIALCO S.A. s|ejecución prendaria", (Expte. 204.023|24| 1981) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 17 de diciembre de 1981 a las 15 horas, lo siguiente: Una planta asfáltica marca Barber Greene modelo KA-50DA 55 compuesta de unidad mezcladora portátil modelo KA-50 número de fabricación B-114 sistema de alimentación de filler modelo 811.10B número de fabricación B-112; secador portátil modelo DA-55 número de fabricación B-133; elevador de agregados modelo Redi-Fab número de fabricación B 1557; predosificador de cuatro materiales modelo 817|432 números de fabricación B-455, B-457 y B-458 respectivamente; colector de polvo portátil modelo CA-60S número de fabricación B-132 y todos sus accesorios de normal dotación, en el estado que se encuentra y se exhibe sin limitación de días y horas en el Paraje denominado Río Chico, jurisdicción del Juzgado de Paz de Cte. Luis Piedrabuena, provincia de Santa Cruz. Base: $ 940.902.241. Al contado. Comisión 10%.

Sellado del boleto 5 o|oo, en efecitvo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. Habiendo estado en exhibición la referida planta asfáltica, no se acepta reclamos bajo ningún concepto. El retiro de la misma del lugar que se encuentra instalada corre por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 414.000 e. 4|11 Nº 81.887 v. 6|11|81

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 hace saber en autos "COVEMA S.A. c|VIALCO S.A. s|ejecución prendaria" (Expte. 204.024|24|1981) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 26 de noviembre de 1981 a las 15 horas, lo siguiente: Un equipo mezclador de cemento móvil transportable marca Barber Greene modelo KS-60 número de fabricación B-147 completo con sus accesorios de normal dotación, en el estado que se encuentra y se exhibe sin limitación de días y horas en la Estancia "La Silvita" jurisdicción del Juzgado de Paz de Cte. Luis Piedrabuena, provincia de Santa Cruz. Base: $ 196.746.935. Al contado. Comisión: 10%. Sellado del boleto 5 o|oo. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. Habiendo estado en exhibición el referido equipo no se acepta reclamos bajo ningún concepto. El retiro del mismo del lugar que se encuentra ubicado corre por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 306.000 e. 4|11 Nº 81.884 v. 6|11|81

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "SAUBIDET, JAIME FRANCISCO c|MARTINEZ BOEHDEN, ALBERTO ANGEL y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 217.861, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 25 de noviembre de 1981 a las 15.00 hs. en Salguero 3172, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automóvil usado marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 1971, motor marca Renault Nº 3103 603, chasis marca Renault Nº 920-03541, dominio C 391323 de Capital Federal, destinado a uso particular con deterioros varios de chapa y pintura con diversas abolladuras, con rueda de auxilio lisa, con criquet, con llave saca ruedas con dos limpiaparabrisas con un espejo retrovisor exterior con tapizado con algunos deterioros con radio, con antena en el estado en que se encuentra. Base: $ 17.159.400. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 342.000 e. 4|11 Nº 81.886 v. 6|11|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres (3) días en autos "ANTONIO J. SERGI S.A.C.I.I. y A. c|REMINE, RICARDO A. y otros s|Ejecución prendaria", expediente Nº 202.275, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 23 de noviembre de 1981, a las 9 hs., en Díaz Vélez Nº 5555, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 19 hs., un automóvil para uso particular marca Fiat modelo 133L año 1979 motor marca Fiat Nº 100R2-038-0006477, chasis marca Fiat Nº 100RB-OC-0006510, dominio B1583010 equipado con radio stereo marca Uniseff, con antena, rueda auxilio, criquet, chocado en parte lateral derecho, tapizado interior deteriorado, color amarillo, en el estado en que se encuentra. Base pesos 14.022.783. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 306.000.— e. 3|11 Nº 81.672 v. 5|11|81

Nº 27

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 comunica por tres días en el exhorto de Mendoza Nº 123.475 "KOLTON S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|ISAIAS L. ALFANDARI s|ejecución hipotecaria" y cuyos autos principales lo hacen por ante el Decimocuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Doctor Osvaldo A. F. Pritz, Secretaría Nº 14, interinamente a cargo del Doctor Felipe Romano y que lleva el Nº 92276, que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. (Avenida Córdoba 637, piso 4º) rematarán el día miércoles 11 de noviembre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en esta ciudad, Avenida Rivadavia 6611|15, piso 2º al frente, unidad funcional Nº 5, letra "D", que tiene una superficie cubierta propia parcial de 105,02 m2, galería de 1,50 m2; superficie cubierta propia total 106,52 m2. — Porcentual 7,32 %. — Consta de hall de entrada, living comedor con arcada, 3 dormitorios c|placards, baño, cocina, comedor diario, habitacion y baño de servicio y lavadero. — Actualmente se encuentra ocupado por el señor José Tarrab y su esposa Matilde de Tarrab quienes manifiestan ser dueños del departamento, no pudiendo exhibir documentación alguna que justifique sus dichos, según surge del mandamiento de fs. 28 vta. — El contrato de mutuo hipotecario dice en su cláusula 11a. "el prestatario se obliga a destinar el inmueble gravado a vivienda propia..." y 12a. "Al prestatario le queda prohibido celebrar contrato de arrendamientos, usufructos, anticresis u otros análogos sin previo y expreso consentimiento por escrito de la sociedad acreedora". — Deudas: Obras Sanitarias de la Nación, $ 74.715. — Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, $ 39.289. — Expensas Comunes, pesos 12.626.465. — incluyendo el mes de abril|81, expensa mensual, $ 183.000. — hipoteca y embargo de autos, $ 12.500.000 y $ 55.786.280 respectivamente. — La unidad puede visitarse de 15 a 18 horas excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base pesos 55.786.280 al contado. — Seña 8 %, Comisión 3 %.

Buenos Aires, octubre 29 de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 594.000 e. 4|11 Nº 81.970 v. 6|11|81

Nº 29

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 29, Secretaría del autorizante, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOTORES FIRENZE S.A.C. y F. c VAZQUEZ, ALBERTO EDUARDO s|ejecutivo-prenda", Expediente Nº 7079, que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital, el día jueves 19 de noviembre de 1981, a las 11 horas, Un Automotor marca Fiat Tipo Sedan, 4 puertas, modelo 128 L. año 1979, motor marca Fiat Nº 128A1 038-2544643 - Chasis marca Fiat Nº 128 A - 2181204, Dominio del Registro del Automotor B 1.541.013. — Base $ 6.563.171, al contado. — Se exhibe en la calle Avenida Mitre 1406, Florida, Pdo. de Vte. Lopez, Provincia de Buenos Aires, de 11 a 12 horas, y de donde deberá retirarlo el comprador por su cuenta, a cargo y riesgo. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 234.000 e. 4|11 Nº 81.805 v. 6|11|81

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "MACRO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|González, Bruno F. y otro s|Ejecución Prendaria", expediente Número 164.781, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 25 de noviembre de 1981 a las 13.00 horas en Guardia Vieja 4340 Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, un automotor marca Dodge Taxi tipo automóvil modelo sedan 4 puertas 1970 fabricación nacional motor Número 0T00029, chasis Nº 80T0015G, Dominio Nº C291877, el que se encuentra sin rueda de auxilio sin llave saca ruedas ni criquet, pintado de amarillo y negro cuatro ruedas armadas con gomas lisas, con radio sin antena falta un limpiaparabrisas, con 2 matafuegos chicos tapizado deteriorado pintura agrietada en distintas partes de su carrocería, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 2.022.000. — Al contado y al mejor postor. — Existen constancias en autos de una deuda municipal correspondiente a 1980 de pesos 125.000 y de 1981 de $ 380.000 mas los importes de actualización que establecen las diposiciones vigentes. — Deuda acreditada por infracciones: $ 630.000.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 252.000 e. 4|11 Nº 81.830 v. 5|11|81

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Espec. en lo Civ. y Com. Nº 34 de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c|SCHAFFER FRANCISCO V. s|ejec. hip", Expte. Nº 181.131, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 12 de noviembre del corriente, a las 13 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., el imueble sito en la calle Gobernador Udaondo 676, entre Neuquén y Formosa, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., consta de: Living con hogar, 3 dormitorios, 1 baño, cocina, comedor diario, comedor adelante, pequeño jardín que se comunica por un pasillo a un patio al fondo con lavadero. Nomenclatura catastral: Circ. VIII, Sec. C, Manz. 112, Parc. 14, Partida Inmobiliaria Nº 31.152. Certificado de Dominio: 9.551, Supf. Total: 206,71 mts. Adeuda: O.S. $ 263.567, Imp. Municip. $ 626 731, Base: $ 33.483.031. Seña 8%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Contado o cheque certificado a la orden del martillero. Visitar lo días 10 y 11 de noviembre en el horario de 9 a 12 hs., el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. El inmueble que se subasta se encuentra ocupado por la demandada. Más informes en las oficinas del martillero Avda. Libertador 1110, piso 12º "A" 41-0327, 42-4652, o en Carlés de Ahorro y Préstamo para la Vivienda S.A.

Buenos Aires, octubre 27 de 1981. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 378.000 e. 4|11 Nº 12.408 v. 6|11|81

Nº 39

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, hace saber por tres días en autos "CHEDICAB CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA, c|FLORES EULOGIA C. s|ejec. hipot.", Exp. Nº 167.660, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 19 de noviembre a las 13 hs., en la calle Talcahuano 479 Capital, una finca ubicada en la calle 167 Nº 489 de Bernal, Prov. de Bs. As., compuesta de: cimientos de mampostería en la cual se encuentra apoyada una casa prefabricada, que consta de hall, living comedor, dormitorio, baño, cocina, luz eléctrica, agua corriente y cloacas la que podrá ser visitada de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base $ 7.116.648. Comisión 3%. Seña 10% Sellado de boleto 5 por mil. Matrícula del Partido de Quilmes 56.374. Deudas por impuestos inmobiliarios 1 24|7|81 $ 437.250. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 27 de 1981. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 306.000 e. 4|11 Nº 81.879 v. 6|11|81

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en autos "GONZALES, ALEJANDRO c|SIEGIEN, MIGUEL S.A.I.C.F. e I. e|ejec. prendaria", Expte. Nº 41.167; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Callao 1975, piso 2º "A", T.E. 41-7634, Capital Federal, rematará el día 12 de noviembre de 1981 a las 14.30 horas en la calle Avda. del Trabajo 7449, de esta Capital Federal y donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas los siguientes bienes: Un compresor marca Cimpaya Nº 38061, 200 libras, ind. arg. Una rectificadora marca G. Corti Nº 1056. Una rectificadora marca San Giorgio Nº 304795. Un serrucho marca Sian Di Tella Nº 87686. Una agujereadora de columna marca CLC Nº 00038. Una agujereadora de banco marca Mothermac Nº 9107. Una agujereadora de banco marca Televel Nº 1080, con motor marca Omega Nº 20170 de 0,5 HP. Una agujereadora radial marca SICMAT Nº 1329, con motor Nº 642202 de 4 HP marca Ansalmo, motor Nº 642009, marca Ansalmo de 2 HP, motor marca Ansalmo Nº 904234 de 4 HP, industria italiana. Una limadora marca Solviatti Nº 221080 y una limadora marca Fimar Nº 1080 con motor marca Corradi Nº 42814 de 3 HP. Venta en block, con la base de $ 96.607.174, al contado, seña 30 %, comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 432.000 e. 3|11 Nº 12.335 v. 5|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

El señor Juez Dr. Alejandro Sastre Abella, Juez Federal de Azul, hace saber que el día 7 de noviembre de 1981, a las 14 y 30 horas, el Martillero José Félix Andreu, rematará en la Ciudad de Bolívar, calles Olavarría y 13 de Febrero, los bienes que se detallan a continuación y en las condiciones y bases que se especifican: 1º) Un torno mecánico de 1200 mm. entre puntos, con motor de 3 H.P. marca Saeta Nº R. P. 401|4. — 2º) Una amoladora de eje flexible marca B.N.D. Nº 1.221|20. — 3º) Una dobladora de elásticos accionamiento manual, marca Búfalo Nº 8. — 4º) Dos soldadoras estáticas, potencia 5 kw, marca Tima Nº 10481 y 10482. — 5º) Una soldadora eléctrica rotativa, marca Sailan 300 Nº 8249. — 6º) Dos soldadoras estáticas 250 amp. marca Zicar, Números 1221|24 y 1221|25. — 7º) Una soldadora eléctrica por puntos S. P. 25, 25 kw, marca Tima Nº 11721. — 8º) Una soldadora 250 Amp., marca Zicar Nº 1221|27. — 9º) Una soldadora eléctrica estática, 350 Amp., marca B. N. D. N. 1221|28. — 10) Una soldadora estática, marca B. N. D. Nº 400. — 11) Un generador para soldar por arco máximo 30 Amp., marca B. N. D. Nº 1221|29. — 12) Dos soldadoras eléctricas por arco, tipo estática a transformador, marca Electar, modelo T. N. 2 D. T., Nº 1054 y 6051 respectivamente, capacidad máxima 250 Amp., cada una, bobinado con cobre electrolítico, con shunt regulador. — 13) Una soldadora estática, pot. 9 kw., tipo H. R. A. 35, marca Tima Nº 10368. — Venta al contado o a crédito de acuerdo al siguiente ofrecimiento. — El banco actor ha resuelto otorgar facilidades a quien las solicite y resulten adjudicatarios por compra, de hasta el 100 % del precio de compra, siempre que la misma supere la cantidad de $ 4.000.000, sin exceder la cantidad de $ 250.000.000. — Y siempre y cuando, quien resulte comprador se encuentre encuadrado en las normas, disposiciones y exigencias del Banco para operar crediticiamente con el mismo, el que lo determinará a su solo juicio. — El crédito se sujetará a las siguientes condiciones: Garantía: Prenda en primer grado sobre los bienes a adquirir. — Plazo: Hasta cinco años con amortizaciones semestrales. — La primera cuota será abonada a los seis meses del auto aprobatorio de la venta, aún cuando no se hubiere constituido la garantía. — Interés: Tasa fluctuante o fija que establezca el Banco. Este último caso, se reajustará periódicamente el capital de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia en el Banco Nacional de Desarrollo. — Comisión: 5 % a cargo del comprador. — Venta ordenada en los autos caratulados: "Banco Nacional de Desarrollo c|a. Aguisnaga Aldo Alberto - Ejecución Prendaria" (Expediente Número 79.101), en trámite por ante el Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 1.

Azul, octubre 27 de 1981. — María Judith Casado, secretaria.

$ 846.000 — e. 3|11 Nº 81.750 v. 5|11|81

FORMOSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, Secretaría Escribano Mario Juan Chiani, hace saber por tres días que el martillero Felipe Buryaile, rematará el día 14 de noviembre de 1981 a horas 11 en calle Santa Fe 147 de "El Colorado": Un terreno de 1.000 m2 ubicado en dicha dirección que forma parte de la fracción 111 y 1V del solar C de la manzana 23 del plano Oficial de El Colorado, con todo lo clavado plantado y edificado. Base pesos 23.314.938. Contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Un omnibus "Fargo" 1962, carrecería en mal estado y chasis regular que se encuentra en casa del señor Pedro Pablo Martínez, calle Alberdi entre Larralde y San Juan de "El Colorado", sin motor; Un omnibus Scania Vabis 1958, carrocería desechable, chasis regular, sin motor, en el lugar del remate; un equipo de soldadura eléctrica estatica marca "Valmira"; un taladro eléctrico de mano Dowen Pagio; una pistola para pintura a presión marca Cane; un juego de terrajas Retusin; una remachadora modelo TT4; un juego de accesorios para compresor; una sierra circular para metales marca C y M; una morza Barbero; una morza para caños; una prensa hidráulica Delfabro; un equipo de soldadura eléctrica por puntos "Valmira"; una amoladora de Banco marca RCH; una agujereadora marca "Barbero"; un equipo de soldadura marca Carbur; todos en el estado que se encuentran y que serán presentados en el acto del remate encontrandose depositado actualmente en el local del banco demandante. Contado y mejor postor. Base $ 167.300. Seña 10%. Comisión 3%. Subasta ordenada en autos "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c| NUÑEZ OVIEDO LINO ANDRES por ejecución prendaria" Exp. Nº 959 otros Nº 388 Fs. Nº 172 año 1976.

Formosa, octubre 16 de 1981. — Mario Daniel Montoya, secretario.

$ 432.000 e. 4|11 Nº 81.858 v. 6|11|81